



NUEVA DIRECCIÓN WEB:

<http://primaveradigital.org>
[twitter.com/@primaveradigital](https://twitter.com/primaveradigital)
www.facebook.com/primaveradigital
primaveradigital2011@gmail.com

HECHO EN CUBA CON ESPACIO PARA TODOS

10 DE ENERO 2019, AÑO 10

NÚMERO 566

EDICIÓN LIGERA, SOLO TEXTO

EDITORIAL

Lo que nos privaron y lo que hoy nos falta, editorial 566, Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (PD) Entre las primeras cosas de que fuimos privados como pueblo y como nación por el régimen militar totalitario y dinástico castro-fascista, estuvo y está, la prensa libre, pluralista e independiente. Esta ha sido y es, el componente esencial de toda sociedad democrática.

Los mambises cargaron al machete y lucharon para que ningún cubano ascendiera a un cadalso a partir de sus ideas políticas. El felizmente difunto tirano Fidel Castro, en los primeros años de la pesadilla que impuso, suplició en sus paredones de fusilamiento a más de veinte mil cubanos según cálculos muy conservadores.

El nuevo año 2019 no comienza con los mejores auspicios. Nada augura que será mejor que 2018 para el pueblo cubano. El sucio proyecto de reforma constitucional fue elaborado por lo más vil entre la élite castro-fascista. Se hizo contra el pueblo, y ahora se pretende que este lo apruebe y selle su sentencia de esclavitud eterna. Realmente estamos ante una Constitución de corte fascista, algo preestablecido desde el poder, que impone un partido único en oposición y contradicción con la enseñanza del Apóstol de nuestras libertades, José Martí quien afirmó: "Siempre es desgracia para la libertad que la libertad sea un partido".

Privar de derechos y libertades al pueblo y la nación cubana sigue la receta dictada por Benito Mussolini en Italia y por Adolf Hitler en Alemania. Se trata de un capitalismo de estado dirigido por un partido único, desde la óptica socialista concebida por Marx y Engels, pero para la ocasión, sin el contenido vacío y fracasado que en su momento dictó Vladimir Illich Uliánov, alias 'Lenin'. Es decir, sin marxismo-cretinismo, para que funcionara mejor o al menos funcionara.

La concepción fascista del estado es totalmente incluyente. Fuera del mismo no puede existir ningún valor humano o espiritual y mucho menos tener valor. Comprendido esto, el castro-fascismo es totalitario, y el estado castro-fascista interpreta, desarrolla y potencia la vida del pueblo, en armonía con sus intereses y nada más.

Nos privaron desde 1959 de libertad y derechos y por esto, hoy nos falta todo. Eso que llaman revolución y que el felizmente difunto tirano Fidel Castro, esbozó en memorable ocasión como: "...con la revolución todo, para la revolución todo, contra la revolución nada", responde a una fórmula concebida previamente en Italia por Mussolini. Castro solo sustituyó la palabra estado por revolución y así quedó todo.

La primera verdad es que la libertad de una democracia no está a salvo si la gente tolera el crecimiento del poder en manos de pocos hasta el punto de que se convierta en algo más fuerte, que se apropie y destruya al propio estado democrático. Eso, en esencia, fue el castro-fascismo, la apropiación del estado por parte de un individuo y su banda criminal, que tomaron el control del poder del estado y hasta de la propiedad y el capital privado.

El castro-fascismo fue un movimiento de masas, cuyos líderes emplearon una buena cantidad de demagogia socialista, diseñada para engañar. Esta fue necesaria para la formación del movimiento de masas engañadas. La base fue de campesinos y obreros. La banda gobernante y su Muñecón recientemente entronizado, se aprestan para dar continuidad a la pesadilla y articularla en armonía con los nuevos tiempos.

En su edición correspondiente al sábado 29 de diciembre de 2018, el anti periódico oficialista Granma, órgano oficial del partido único del privilegio, colocó en mayúsculas y caracteres grandes la palabra CONTINUIDAD. De lo que hoy se trata durante el año 2019 recién estrenado, será específicamente, no permitirlo. Debemos recuperar todo aquello de lo que nos privaron, debemos compensar todo lo que hoy nos falta. Para ello, lo que primero necesitamos es el restablecimiento de todos nuestros derechos y libertades. Seguir la tónica dictada en su momento por nuestro Apóstol de todas nuestras libertades y derechos, José Martí: "Siempre es desgracia para la libertad que la libertad sea un partido". ¡Salgamos de la desgracia!

primaveradigital2011@gmail.com; Redacción Habana

Cuba noticias

Movimiento Damas de Blanco da a conocer Informe Semanal de Represión Ciudadana, Juan González Febles

Lawton, La Habana, Juan González, (PD) Las Damas de Blanco de Cuba, (MDB) dieron a conocer el Informe Semanal en que exponen las acciones represivas más recientes, realizadas por represores asalariados por mandato del régimen militar totalitario castro-fascista tanto contra Damas de Blanco, como contra otros elementos integradores del Movimiento Opositor Pacífico y Civilista cubano.

La campaña #TodosMarchamos por la Libertad de los presos políticos, está interrumpida desde el día 24 de diciembre hasta el 12 de enero del 2019. El domingo 16 de diciembre de 2018, salieron a las calles tres damas de blanco en la provincia de Matanzas. En Cárdenas pese que estaba interrumpida la campaña #TodosMarchamos por la libertad de los presos políticos, fueron detenidas por la PNR y DSE.

Lunes 1 de enero 2019, en la primera misa del año, Misa de la Paz, salieron 8 damas de blanco en La Habana a participar y fueron detenidas. En algunos casos, obligadas a regresar a sus casas y de no hacerlo las detenían.

El Informe expone detenciones como las que se produjeron en Matanzas el 23 de diciembre de 2018, en que Mercedes de la Guardia Hernández, fue detenida dentro de carro patrulla, Leticia Ramos Herrería, también fue detenida dentro de carro patrulla y Odalys Hernández Hernández, resultó igualmente detenida en idénticas condiciones.

El Informe señala las damas de blanco detenidas antes de Misa el día 1 de Enero. Estas fueron: Berta Soler Fernández, quien fuera detenida al salir de la sede nacional en Lawton y colocada dentro de un carro patrulla. Fue liberada al cabo de 2 horas; Cecilia Guerra Alfonso, quien fuera retenida cerca de su vivienda por más de 2 horas; Lourdes Esquivel Vieyto, detenida al salir de su casa, en un carro de patrulla por horas y liberada lejos de su casa, cerca de la prisión de Valle Grande; Julia Herrera Roque, detenida en carro patrulla después de asistir a misa; Yamile Bargés Hurtado, detenida saliendo de su casa, en un carro de patrulla por horas y liberada lejos de su vivienda, cerca de la Novia del Mediodía; Zenaida Hidalgo Cedeño, detenida en la puerta de la Catedral de La Habana dentro de un carro patrulla y liberada al cabo de 1 hora; Micaela Roll Gilbert, obligada a regresar a su vivienda, en la cercanía de la Catedral de La Habana, porque de no hacerlo, sería detenida; María Josefa Acón, igualmente obligada a regresar a su vivienda, en la cercanía de la Catedral de La Habana y de no hacerlo, la detenían.

El Informe expone los métodos o arsenales que la mafia represiva castro fascista identificada como policía Seguridad del Estado (DSE) emplea y ha empleado contra Las damas de blanco con el propósito de causar daños físicos y psicológicos que desalienten y consigan desmembrar a la organización. Aunque esta denuncia corresponde a lo que hacen en La Habana, la práctica se extiende a otras provincias donde haya delegaciones del Movimiento Damas de Blanco.

El Informe destaca los activistas de Derechos Humanos de diferentes organizaciones trasladados a prisión. Estos son: Miguel Borroto Vázquez de MLDC, quien fue detenido el jueves 22 de octubre de 2015 y trasladado por la policía Seguridad del Estado hacia la prisión 1580 por un supuesto delito de Atentado. Se le realizó un juicio amañado a las 10:00 PM que quedó concluso para sentencia con una petición de 4 años de Privación de Libertad; George Ramírez Rodríguez, activista que participa en la campaña quien fue detenido el 20 de noviembre 2016 al salir de la sede nacional de MDB, estuvo 17 días en huelga de hambre en el VIVAC. El 8 de diciembre 2016 fue sancionado a 2 años de Privación de Libertad, acusado del supuesto delito de Peligrosidad Pre-Delictiva, sin derecho a la presencia de su familia y con abogado de oficio. Fue trasladado a la prisión de Melena del Sur, compañía 06. Allí fue acusado, dentro de la prisión, de desobediencia y sancionado a 2 años de Privación de Libertad, con el objetivo que no saliera de libertad en noviembre de presente año; Félix Juan Cabrera Cabrera, PUDCC, detenido por participar junto a Damas de Blanco en la Campaña #TodosMarchamos desde el domingo 24 de julio de 2016. El día 5 de agosto 2016 fue trasladado hacia la Prisión de Ariza, Cienfuegos. El 1 de febrero del 2017 fue llevado a tribunal por un supuesto delito de Violación de domicilio y sancionado a 5 años de Privación de Libertad. En estos momentos se encuentra en un campamento en Cienfuegos desde el mes de julio 2018; Carlos Rafael Aguirre Lay. —MLDC, detenido el día 23 de noviembre del 2018 en el Vivac centro de clasificación y deportación de PNR hasta el día 30, antes de ser deportado el día 30. La policía Seguridad del Estado (DSE) le propuso que colaborara con ellos a cambio de su libertad, Aguirre no aceptó, fue deportado a una unidad de la PNR de Bayamo-Granma. El día 7 de diciembre lo presentan en un tribunal amañado y sumario orquestado por DSE, sin la presencia de la familia. Fue acusado del delito de impago de multas, Causa 197-2018, Artículo 252 y sancionado a 6 meses de privación de libertad; Omar Portieles Camejo, (MLDC). Enjuiciado el 19 de noviembre del 2018 en el Tribunal Municipal de Pedro Betancourt, Matanzas en la Causa # 44 de 2018 y sancionado 5 meses de Privación de Libertad por impago de multas. El 20 de diciembre de 2018 fue encarcelado en la prisión Combinado del Sur en la provincia de Matanzas por orden de DSE. Portieles Camejo fue arrestado el 29 de julio del 2018 al salir de la sede nacional de MDB en apoyo a la campaña #TodosMarchamos por la libertad de los presos políticos, deportado de La Habana a Matanzas y multado con \$150 CUP por orden de DSE.

El Informe expone que desde el 11 de marzo al 6 de julio del presente año el régimen castro-fascista ha llevado a prisión a 5 damas de blanco, por solo ser miembros del movimiento femenino, el DSE ha dicho y se afirma en que su prioridad, es acabar con las damas de blanco.

En los tres últimos años desde que comenzó la campaña por la libertad de los presos políticos #TodosMarchamos, el régimen militar totalitario y neofascista castrista, ha encarcelado o enjuiciado a 11 damas de blanco. Tres de ellas están por segunda ocasión en prisión en menos de 1 año y dos, en cárceles distantes a sus residencias entre los 100 a los 400 kilómetros.

Esta semana, el régimen militar totalitario y dinástico castrista, represalió a 11 activistas de Derechos Humanos.

j.gonzalez.febls@gmail.com; Juan González

Véase: **INFORME SEMANAL REPRESIÓN DAMAS DE BLANCO; MDB; PD#566**

INFORME AL FINAL DEL DOCUMENTO

- - - - -
Cuba noticias

Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional dio a conocer Informe Parcial correspondiente a diciembre 2018
Overview, Juan González Febls

Lawton, La Habana, Juan González, (PD) La Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional (CCDHRN) dio a conocer su nuevo Informe Parcial (Overview) correspondiente al mes diciembre de 2018. El mismo detalla los más resonantes actos de represión política ciudadana incurridos durante el mes de diciembre de 2018 por el régimen militar totalitario castrista. Como de costumbre, estos fueron expuestos en términos de detenciones arbitrarias, actos de repudio, actos vandálicos, agresión física y hostigamientos.

La Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional, (CCDHRN) expuso que se registraron al menos 176 detenciones arbitrarias de corta duración, centradas en opositores pacíficos afirmados en ejercer derechos civiles y políticos elementales. Esta fue una cifra inferior a la registrada en el anterior mes de noviembre.

El Informe expone que durante el mes de diciembre fueron documentados, 49 casos de hostigamiento policial contra igual número de opositores y dos agresiones físicas a activistas anti-totalitarios, ordenadas o ejecutadas por represores asalariados de la policía Seguridad del Estado. En su lista parcial de prisioneros por motivos políticos, CCDHRN sitúa entre 130 y 140 personas internadas bajo condiciones crueles, inhumanas y degradantes en algunas de las 150 prisiones y campos de internamiento erigidos por el régimen castro fascista y actualmente en operaciones.

En el recién finalizado diciembre de 2018, CCDHRN confirma el encarcelamiento de Hugo Damián Prieto Blanco, Carlos Rafael Aguirre Lay, Omar Portieles Camejo, Glenda Lovaina Pérez y Edilberto Arzuaga Alcalá.

Destacan el caso de Hugo Damián Prieto Blanco, descrito como un valiente opositor pacífico anticastrista, condenado a prisión de máxima seguridad en varias ocasiones y detenido en innumerables oportunidades por la policía Seguridad del Estado. Prieto Blanco se encuentra al frente del Frente de Acción Cívica y ha demostrado su coraje ciudadano frente a las fuerzas de la mafia represiva castrista.

El Informe expone un total aproximado de detenciones por motivaciones políticas. En el año 2018, fue de 2873 con un promedio mensual de

arrestos de 240. Como suele hacerlo, CCDHRN dejó expuesto en su Informe la atmósfera de pesadilla sufrida por Cuba en diciembre de 2018. Atmósfera que mantiene la misma tónica que la sufrida por la nación cubana desde hace sesenta años en que el totalitarismo dictatorial neofascista, dicta sus pautas de opresión sobre toda la nación y el pueblo cubano.

j.gonzalez.febls@gmail.com; Juan González

Véase: **OVERVIEW 2018-12**; (CCDHRN); **PD#566**

DOCUMENTO:

COMISIÓN CUBANA DE DERECHOS HUMANOS Y RECONCILIACIÓN NACIONAL

CUBA: ALGUNOS ACTOS DE REPRESION POLITICA EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2018

(SD: Detenciones) (AR: Actos de repudio) (AV: Actos vandálicos) (AF: Agresión física) (H: Hostigamiento)

- A lo largo del mes de diciembre de 2018, nuestra Comisión **pudo confirmar por lo menos 176 casos de detenciones arbitrarias, generalmente de corta duración, teniendo como víctimas a pacíficos opositores quienes trataron de ejercer elementales derechos civiles y políticos**, una cifra menor que la registrada en el anterior mes de noviembre.

-Durante este mes de diciembre documentamos, además, 49 casos de hostigamiento policial contra igual número de opositores y dos casos de agresiones físicas a activistas anti-totalitarios, ordenadas o ejecutadas por agentes de la policía política secreta.

-Nuestra lista parcial de prisioneros por motivos políticos se sitúa entre 130 y 140 personas internadas bajo condiciones crueles, inhumanas y degradantes en algunas de las 150 prisiones y campos de internamiento erigidos por el régimen y actualmente en operaciones.

-Cada mes excarcelan a un pequeño número de prisioneros políticos e internan a un número algo mayor de opositores. En el recién finalizado diciembre de 2018 confirmamos el encarcelamiento de HUGO DAMIAN PRIETO BLANCO, CARLOS RAFAEL AGUIRRE LAY, OMAR PORTIELES CAJEJO, GLENDA LOVAINA PEREZ Y EDILBERTO ARZUAGA ALCALA.

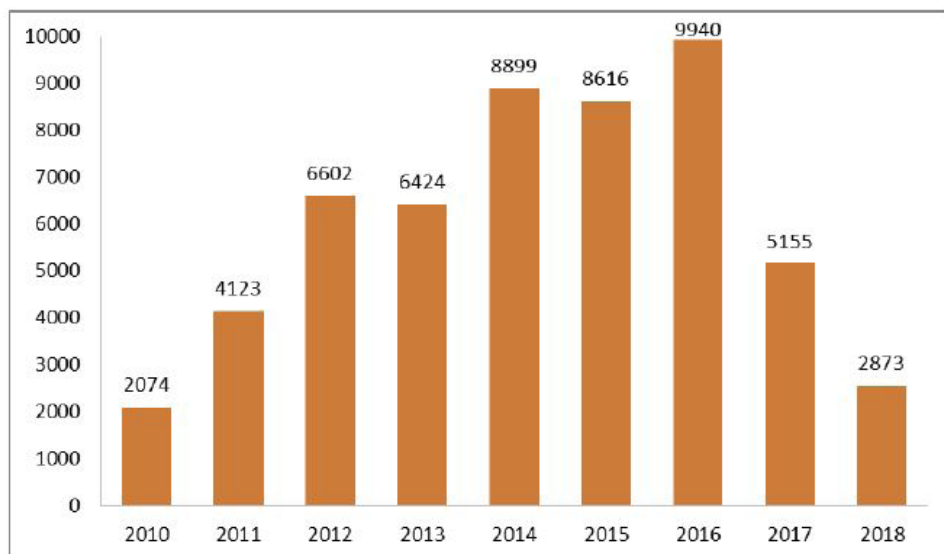
- Debe resaltarse el caso de Hugo Damián Prieto Blanco, un valiente opositor pacífico anticastrista quien ha sido condenado a prisión de máxima seguridad en varias ocasiones y detenido en innumerables oportunidades por la policía política secreta. Prieto Blanco lidera el Frente de Acción Cívica y es notoria su valentía frente a las fuerzas represivas.

El total (aproximado) de detenciones por motivaciones políticas manifiestas, en el 2018, fue de 2873 y el promedio mensual de arrestos fue de 240.

- Casos documentados de personas detenidas temporalmente o procesadas, por motivos políticos, desde enero de 2010

| Meses / años | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| ENERO | 117 | 268 | 631 | 364 | 1052 | 178 | 1414 | 478 | 330 |
| FEBRERO | 235 | 390 | 604 | 504 | 1051 | 492 | 1141 | 482 | 347 |
| MARZO | 83 | 264 | 1158 | 354 | 813 | 610 | 1416 | 432 | 319 |
| ABRIL | 162 | 244 | 402 | 366 | 905 | 338 | 1380 | 475 | 330 |
| MAYO | 120 | 349 | 423 | 375 | 1120 | 641 | 724 | 373 | 128 |
| JUNIO | 104 | 212 | 427 | 180 | 963 | 563 | 498 | 380 | 122 |
| JULIO | 125 | 251 | 406 | 233 | 652 | 674 | 845 | 575 | 229 |
| AGOSTO | 184 | 243 | 521 | 547 | 632 | 768 | 517 | 511 | 219 |
| SEPTIEMBRE | 90 | 563 | 533 | 708 | 411 | 882 | 570 | 253 | 224 |
| OCTUBRE | 310 | 286 | 520 | 909 | 413 | 1093 | 620 | 578 | 202 |
| NOVIEMBRE | 244 | 257 | 410 | 761 | 398 | 1447 | 359 | 302 | 247 |
| DICIEMBRE | 300 | 796 | 567 | 1123 | 439 | 930 | 458 | 316 | 176 |
| Total en el año | 2074 | 4123 | 6602 | 6424 | 8899 | 8616 | 9940 | 5155 | 2873 |
| Media mensual | 172 | 343 | 550 | 536 | 741 | 718 | 827 | 430 | 240 |

TENDENCIA DE LAS DETENCIONES POR RAZONES POLITICAS ENTRE 2010 Y 2018



La Habana 2 de enero de 2019

Avenida 21 # 3014 entre 30 y 34 • Playa, La Habana 13, Cuba Móvil (53-5) 245-8060 Teléfono (53-7) 203-8584
Email elizardosanchez4@gmail.com

- - - - -
Cuba noticias

Candidatos por el Cambio dio a conocer Carta Abierta, Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (PD) La organización opositora Candidatos por el Cambio (CxC) dio a conocer una carta abierta dirigida a la opinión pública nacional que aborda El Proyecto de Constitución y la puesta en escena representada desde miles de asambleas donde millones de cubanos estado dependientes, son manipulados en función de que el estado totalitario salga con la suya.

En su misiva, CxC expone como por ejemplo, el matrimonio igualitario se elimina pero el cambio de redacción en otro artículo deja abierta la puerta para que una legislación posterior lo ponga en vigor. Las trampas que el totalitarismo castro fascista pone en marcha son puestas sobre el tapete. Desde la existencia de un partido único hegemónico, cuyo funcionamiento es antidemocrático y signado porque quien asciende a la cúpula escoge su equipo y sucesivamente de arriba hacia abajo todo queda impuesto por cooptación, CxC denuncia con eficacia los mecanismos y las trampas que el castro fascismo ejercita desde el poder absoluto.

La misiva denuncia las trampas de irrevocabilidad en un sistema que ata a futuras generaciones a algo que no ha funcionado en ningún lugar donde se implantó, incluyendo Cuba, cuya economía y sociedad ha destruido. La vigencia de la pena de muerte por posiciones no socialistas, suspendida en su aplicación por la debilidad del partido gobierno a partir del derrumbe del campo socialista, pero aún vigente en el actual código penal y por tanto de consolidar su posición o ante una situación de que peligre su poder será legalmente aplicable. La misiva recuerda los miles de fusilamientos con juicios sumarísimos sin garantías procesales llevadas a cabo por el equipo de gobernantes impuestos por el régimen.

En la conclusión CxC destaca que Votar NO se impone, para que el régimen asuma el fraude como su única opción.

primaveradigital2011@gmail.com; Redacción Habana

Véase: **CARTA ABIERTA; CxC; PD#566**

- - - - -
DOCUMENTO:

Carta abierta

La Habana, 25 de diciembre de 2018

Aprobada por unanimidad,- en 42 años de creada nunca se ha producido un voto en contra de lo que representa la cúpula del partido-gobierno- la Asamblea Nacional del Poder Popular dio luz verde al proyecto de Constitución luego de la puesta en escena de miles de asambleas donde con la omnipresencia del Gran hermano; millones de cubanos estado dependientes (recordar que el 75% de la fuerza de trabajo y el 100% del estudiantado es estatal) y una mala nota dada por la insistencia o pronunciamiento "no adecuado en la Asamblea que corresponda, puede costar ascensos, viajes al exterior o hasta la propia plaza laboral o docente.

Como estaba previsto a pesar de los millones de propuestas hechas en las referidas asambleas el texto queda igual, algún cambio de redacción insustancial o movimiento de artículos arriba o abajo del orden original. Por ejemplo el matrimonio igualitario se elimina pero el cambio de redacción en otro artículo deja abierta la puerta para que una legislación posterior lo ponga en vigor. El señuelo lanzado para desviar la atención sobre otros aspectos fundamentales al parecer funciona pero. ¿Qué sucederá si los partidarios se ofenden más que el matrimonio igualitario lo que está en juego es la dignidad de género, reivindicada en el artículo eliminado? Entonces habrá más votos contra el proyecto y el fraude final será mayor obligatoriamente.

Aspectos cardinales del proyecto como:

La existencia de un partido único hegemónico, cuyo funcionamiento es antidemocrático: el que ascienda a la cúpula escoge su equipo y sucesivamente de arriba hacia abajo por cooptación.

La irrevocabilidad de un sistema que ata a futuras generaciones a algo que no ha funcionado en ningún lugar donde se implantó, incluyendo Cuba, cuya economía y sociedad ha destruido.

Y la vigencia de la pena de muerte por posiciones no socialistas, suspendida en su aplicación por la debilidad del partido gobierno a partir del derrumbe del campo socialista, pero está vigente en el actual código penal y por tanto de consolidar su posición o ante una situación de que peligre su poder es legalmente aplicable. Recordar los miles de fusilamientos con juicios sumarísimos sin garantías procesales llevadas a cabo por el propio equipo de gobernantes actuales, menos las bajas por defunción.

Por último hacer notar que a pesar de la represión abierta o solapada, las presiones a los trabajadores y estudiantes estado- dependientes y la ensordecedora fanfarria mediática hubo un 50% de propuestas "no aceptadas" entre ellas un número no identificados de no compatibles con nuestros principios y de los cubanos residentes en el exterior solo se aceptaron el 40% de las propuestas, todo según información del órgano oficial. Esto implica una no aceptación del proyecto que de existir un proceso electoral transparente y auditable pudiera conducir a un NO mayoritario que obviamente el partido gobierno no reconocerá.

Votar NO se impone, y que asuman fraude como única opción.

Juan Manuel Moreno.
Secretario Ejecutivo CxC

- - - - -
Cuba noticias

Dio a conocer UNPACU Nota de Prensa, Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (PD) Desde una Nota de Prensa dada a conocer desde Cuba, La Unión Patriótica de Cuba (UNPACU)

reitera su posición en términos de decir NO a la nueva Constitución que pretende imponer el régimen castro fascista en Cuba.

En su Nota, UNPACU expone como en el caso cubano, se trata de Constituciones de tipo estalinista, donde un partido político, como quiera que deseen llamarlo, propiedad de un líder mesiánico o de una reducida casta compuesta por individuos que se consideran los más sabios y capaces y los únicos con derecho a decidir que es bueno y que es malo y que se puede o no se puede hacer imponen sus voluntades y propósitos dándoles forma constitucional aunque esta fuere falsa.

En la Nota, UNPACU destaca que el próximo 24 de febrero los cubanos tendremos tres opciones principales. Y lo que cada una de ellas significa. Una sería Votar "Sí" (YoVotoSí) por la Constitución castrocomunista. Esta forma, sería la opción de la dictadura, la fórmula de los explotadores, de los violadores de los derechos y libertades fundamentales de los cubanos. Para el pueblo trabajador, una fórmula muy dañina. Apoyarla sería una demostración de irresponsabilidad extrema y, para algunos, masoquismo crónico.

La Nota expone que hay quienes afirman, sin analizar a profundidad, que bajo dictaduras no se participa en elecciones o referendos. La Nota expone ejemplos elocuentes, uno de estos es el referendo en Chile, triunfó el "No" a Augusto Pinochet con un 55,99 % contra el 44,01 % del "Sí", del total de los votos válidos. El recuento es de nuevo... se hizo sobre los votos válidos. ¿Quién se acuerda de los votos en blanco, nulos y la abstención? Casi nadie, sólo importaron el "No" y el "Sí". También que Pinochet contó con un aval de decencia ausente en los, castro-fascistas.

En las conclusiones UNPACU establece como muy necesario dar esta batalla al régimen y si no se le derrota, al menos se hará que su victoria sea pírrica. Este sería un útil ejercicio a favor de la unidad imperiosa para alcanzar la Cuba "con todos y para el bien de todos" que Martí quería y que necesitamos.

primaveradigital2011@gmail.com; Redacción Habana

Véase: **NOTA DE PRENSA; UNPACU; PD#566**

DOCUMENTO AL FINAL

Cuba noticias

Circula Archivo Sonoro dado a conocer por Cuba Piensa, Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (PD) Desde un archivo sonoro hecho circular y dado a conocer por Cuba Piensa, queda expuesto el mensaje de esta organización ciudadana sobre el fraude en proceso centrado en la nueva constitución que programa y promueve el régimen militar totalitario castro fascista.

En el mensaje de Cuba Piensa sobre la constitución, titulado 'dale tu sí al no', el tema constitucional resulta abordado desde ópticas racionalizadoras que aportan patrones abarcadores de nuevas perspectivas ciudadanas. Todo esto es presentado en lenguaje llano y directo desde el cual nuevas perspectivas aportan aperturas racionalizadoras más amplias.

primaveradigital2011@gmail.com; Redacción Habana

Véase: Archivo Sonoro, Cuba Piensa

Véase: Transcripción del archivo sonoro

----- TRANSCRIPCIÓN FIEL DEL ARCHIVO SONORO:



Mensaje del Proyecto Cuba Piensa sobre la Constitución

Dale tu sí al no

El Sr. Miguel Mario Díaz Canel Bermúdez funge desde el 19 de abril de 2018 como presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de la República de Cuba. Su labor ha sido sumergir a la sociedad en un proceso constituyente.

La propuesta de un proyecto de reforma a la Constitución fue presentada por el General de Ejército Raúl Castro Ruz primer secretario del Partido Comunista de Cuba y aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba en julio de 2018.

La nueva Carta Magna, aprobada en diciembre de 2018 por la 9na Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular no refleja las demandas emitidas por los ciudadanos en el proceso de consulta popular. Se presenta un nuevo modelo de administración, gobierno, estado, partido con tendencia a fortalecer el papel de la empresa estatal socialista y conectarla con la inversión extranjera.

La economía de Cuba al cierre de 2018 sostiene una deuda tributaria ascendente a mil seiscientos ochenta y dos millones de pesos convertibles y un déficit alimentario de dos mil millones de pesos convertibles anuales por importación de alimentos.

La excesiva migración interna hacia zonas urbanas del occidente de la isla genera crisis de urbanismo por concentración poblacional y se ubica en sectores informales de la economía que se encadenan con el sector no estatal e impulsan su crecimiento a pesar de las políticas restrictivas.

El régimen necesita validar la constitución a través de un referéndum popular no vinculante el próximo 24 de febrero de 2019.

Ciudadano:

¿Por qué votar no?

Contradictoriamente el Artículo 1 otorga el derecho al disfrute de la libertad política mientras el Artículo 5 reconoce al Partido Comunista de Cuba como único partido en la nación, lo que anula los derechos de participación política y democrática de los ciudadanos.

Según los artículos 14 y 21 se obliga al Estado a estimular económicamente a las organizaciones políticas y de masas vinculadas al Partido Comunista de Cuba, lo que vulnera el cumplimiento de los artículos 39, 40 y 43 sobre el papel del Estado como garante de los derechos humanos y la igualdad de todas las personas ante la ley y sin discriminación.

Referido a las relaciones internacionales el Artículo 16 reconoce la libertad de los pueblos a elegir el sistema político, económico y social, sin embargo, no otorga iguales derechos al pueblo cubano mientras continúe vigente en la actual Carta Magna el Artículo 5.

El Artículo 20 no reconoce el derecho del ciudadano a la propiedad privada, se limita el Artículo 21 al reconocimiento de formas de propiedad, se ataca en el Artículo 22 la concentración de propiedad en personas naturales y jurídicas para controlar la inversión extranjera en el territorio nacional. Todo ello frena la participación de los cuentapropistas en la planificación de la economía nacional a pesar de su contribución en los tributos.

El Artículo 60 no reconoce la objeción de conciencia y limita la libertad de prensa, por lo que niega las libertades de pensamiento, conciencia y expresión de los ciudadanos enarboladas en el Artículo 59.

El régimen ha separado a la nación en exiliados y cubanos, disidentes y comunistas, negros y blancos, homosexuales y heterosexuales, cuentapropistas y trabajadores estatales la Patria no es presa de una fe, ideología, raza o género, es espacio público de identidades para su puesta en común, no es propiedad de estados o gobiernos pues sería una empresa muy lucrativa en beneficio de pocos.

El Proyecto Constitucional aprobado en diciembre de 2018 por la 9na Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular no reconoce la elección libre y directa por voto popular del presidente de la República de Cuba y los gobernadores provinciales, de esta manera la corrupción político-administrativa limita los derechos sociales, viola los derechos humanos y compromete el plan de desarrollo sostenible de 2030 de las Naciones Unidas.

- - - - -
Política

Lo mejor será votar no, Luis Tornés Aguililla

Fort Worth, USA, Luis Tornés, (PD) Pues resulta que, precisamente en este momento en que la enardecida y abrumadora mayoría de los electores cubanos se encuentra lista para decir « sí » a la reforma de la constitución, algunos jefes de « El Gran Artificio » conocido también por « La Enorme Juma », dicen que el Partido Comunista, en su calidad de único partido autorizado en aquella isla, propicia la unidad nacional. ¡Dime tú! y uno sin saber esas cosas...

Al mismo tiempo, el gerente nombrado a dedo dice que algunos nacimos en Cuba por error, lo cual provocaría cierto enojo si no tuviésemos las cifras actualizadas al terminar cada mes (gracias a senadores franceses gusanísimos) de la balanza comercial cubana sin hablar ya de las cifras de la deuda exterior. ¡Por esas cifras los conoceréis! El régimen necesita decir y hacer creer lo que no es.

El batacazo de Brasil, la imposibilidad material de tapar el sol con un dedo a causa de Internet, la dinámica exponencial de la oposición al régimen dentro de Cuba y mil cosas más que uno ni sabe. Hacen que los ungidos por El Empedrado pierdan por momentos el tino.

En el papelito de febrero incluyeron otra vez la palabra « comunismo » porque cuando usted anda al paio, lo único que le queda es el paripé y hablar sandeces, eso es un reflejo humano lo cual es en este caso, mucho decir...

Cuando llegue el día, en febrero, creo que lo mejor para ayudarlos a que comprendan será votar NO.
lgt58@gmail.com; Luis Tornés
"Abuti errore hostium"

- - - - -
Política

1959: Extinción de la república, Pedro Corzo

Miami, USA, Pedro Corzo, (PD) Cuando se medita sobre la historia reciente de Cuba, es obligatorio pensar sobre la extrema facilidad con la que el liderazgo castrista pudo infiltrar la conciencia individual y colectiva de un sector importante de la nación cubana.

Qué motivó que un sector significativo de la sociedad cubana se identificara plenamente con la personalidad de Fidel Castro, quien a su vez pretendía encarnar las más puras ambiciones de la nación. Aún más, cuáles fueron las motivaciones para que muchos de los líderes políticos, sociales y empresariales perdieran su identidad ante el caudillo y se sumaran ciegamente a sus propuestas, máxime, cuando no pocos de ellos lo conocían y sabían de su historial de pandillero y su inclinación a imponer su voluntad por medio de la fuerza.

Tal vez el que Castro se convirtiera en una especie de predestinado fue debido a que en aquellos momentos históricos el ciudadano promedio estaba desalentado, o frustrado, en sus proyectos como persona y nación, consecuencia de los malos manejos gubernamentales que hacían que el individuo estuviese ávido de un redentor que hiciera purgar los errores y los horrores de los que con vileza habían mancillado la república.

No obstante, no hay causa que justifique la sumisión e histeria colectiva de una parte de la sociedad ante el mandato del nuevo régimen. Ciertamente que las masas enfurecidas que cumplían ciegamente las consignas oficiales y que sádicamente acosaban y discriminaban de diferentes maneras a quienes osaban discrepar eran las víctimas más sufridas de las arbitrariedades de la república. Sin embargo, nunca fueron objeto de los abusos que cometían en nombre de la revolución y las promesas de "pan con libertad", cuando ya se apreciaba que el pan estaba en falta y la libertad, sepultada.

Empero el rasero con el que se analizaría históricamente la conducta de las clases populares durante el azaroso 1959 no es válido para medir la gestión de aquellos que callaron o participaron en los asuntos nacionales, de los que se prestaron y facilitaron la mistificación de un individuo y su entorno, participando en los crímenes y los abusos que desmontaron el quebrantado Estado de derecho.

Figuras importantes de carácter nacional de aquellos años, ceguera política u oportunismo, permitieron que Fidel Castro decidiera unilateralmente sobre asuntos que concernían a la nación. Vivimos cómo la clase dirigente y la población beatificaron un sujeto que inexplicablemente era colocado por encima del bien y del mal.

Aquello tuvo mucho de contemplación religiosa, de convencimiento de que el sufrimiento ajeno purificaría a todos los que se sumaran a la propuesta. El caudillo era transformado por la devoción ciega de sus seguidores en un redentor, asumía como una especie de trinidad en su persona, los conceptos de patria, nación y la nueva entelequia llamada revolución.

Todos le concedieron tiempo suficiente al Libertador para que afirmara y acrecentara el mito, mientras los seguidores más fieles de la secta construían el mecanismo necesario sobre el cual funcionaría el régimen al menos por los próximos sesenta años.

Por iniquidad, oportunismo o conversión sincera fueron muchos los políticos, empresarios, intelectuales, profesionales, personalidades del arte y líderes de todo tipo que, junto a una mayoría ciudadana, cedieron espacios en la sociedad nacional, prescindiendo de sus capacidades críticas y acatando sin objeciones al redentor que nunca despreció la oportunidad de acrecentar su poder y usarlo con la crudeza que entendiera conveniente.

Es evidente que aquella farsa criminal se instrumentó sobre una liturgia que acariciaba la imaginación y hacía creer a todos que eran protagonistas, razón por la cual disponían de la facultad de decidir sobre el futuro. No obstante, hay que reconocer que el tiempo fue oportuno, año nuevo y los reyes magos representados por unos harapientos monjes que habían bajado de la sierra en los días de Navidad, cargados de rosarios y crucifijos.

Tremenda escenografía, por ese motivo, el espectáculo, casi místico, contó con la particularidad de que un sector de un pueblo que no era particularmente devoto se prestó ciegamente para la crucifixión a la que fue sometido, mientras, excomulgaba y lapidaba a quienes se atrevieran a dudar del Mesías que fusilaba en escuelas y cementerios.

pedroc1943@msn.com; Pedro Corzo, teléfono (305) 498-1714
Periodista, conferencista y escritor

Política

Los políticos estadounidenses asisten al Castro-Fascismo y por acá, se piensa en perdonar al General Fulgencio, Juan González Febles

Lawton, La Habana, Juan González, (PD) Circunstancias presupuestarias creadas y usadas por políticos y funcionarios opuestos al presidente electo Donald Trump, han logrado cerrar por un tiempo la sala de Internet habilitada en la Embajada de los Estados Unidos en La Habana. Esta sala, cerró al final de año por circunstancias presupuestarias. Esto que perjudica de forma letal a la oposición pacífica interna y a la Prensa Nacional Independiente cubanas, de seguro, ha sido uno de los propósitos logrados y más buscados por la mafia represiva castro-fascista, afirmada en limitar el acceso libre a Internet para así, continuar con la privación del derecho a la libertad de información.

Circula en medios opositores y periodísticos libres Cuba adentro, la esperanza alentada y alentadora de que los Estados Unidos aporten ya, Internet libre para todos los cubanos. Esto sería equivalente a la recepción de aquel apoyo aéreo que faltó y hubiera aportado resultados mucho mejores para los héroes de las acciones de la Bahía de Cochinos en 1961. Hubieran obtenido tan buenos resultados, que quizás hubieran puesto fin a la pesadilla desde aquellos momentos.

Otra cosa que circula entre corrillos formados por personas de muy avanzada tercera edad, es uno que perdona al General Fulgencio Batista por su golpe de estado en 1952, ya que según estas personas, desde 1952 hasta 1959, Cuba tuvo un crecimiento económico considerable, se hicieron obras arquitectónicas de relieve como los túneles de la Bahía, Línea y 5ta Avenida y ciertamente no parece que el General Batista quisiera perpetuarse en el poder como lo hizo el difunto tirano Fidel Castro.

Comentaban además que los ómnibus de transporte público demoraban entre tres y cinco minutos, que tales ómnibus nunca llevaban las puertas abiertas con gente colgada. Que el costo del pasaje era de ocho centavos de aquel peso cubano equivalente al dólar estadounidense. Que existían más de diez marcas de refrescos que costaban solo cinco centavos la botella. Que había muchas marcas de cigarrillos y las cajas costaban entre diez y a lo sumo veinte centavos. No veían al General Batista como tan malo. Comentaron que lo único que aún no podían perdonarle a Batista, era no haber liquidado con un tiro en la cabeza a toda la pandilla fascista que asaltó el Moncada en 1953. Les oí decir: "¡Nos hubiera sacado toda esta mierda de arriba! Nunca hubiéramos que tenido que pasar por lo que hoy pasamos. ¡Coño!".

Aunque conocieron muy tarde sobre los pronunciamientos del Apóstol de nuestras libertades, José Martí sobre el tema del comunismo y las especulaciones teóricas de Karl Marx y Friedrich Engels, ellos se basaron en que Martí defendió y apoyó el ejercicio de todas las libertades y derechos ciudadanos y como dijeron, "...¡nunca habría apoyado esta mierda!".

Sobre los anti batistianos muertos entre 1952 y 1959, les oí decir: "...tenían órdenes de que la gente no disfrutara la vida. La consigna que les dictó el peor fue, "...Cero compras, cero cine, cero tiendas, cero cabaret." Para cumplir con esta, pusieron bombas en cines, en tiendas y en lugares en que los muertos los pusieron civiles desarmados, mujeres, hombres, niños y cualquier inocente".

Comentaron que lo mejor que pasó con la que fue a poner una bomba en el baño de señoras del cine América, fue que la bomba le reventara en las manos. Se refirieron a que los valientes revolucionarios nunca pusieron una bomba en Columbia ni en ninguna estación de policía. Entonces fue cuando afirmaron que todos estos merecieron no una, sino dos balas en la cabeza.

Los ancianos a quienes escuché, estaban centrados en que el error imperdonable del General Fulgencio Batista fue, no haber puesto dos balas en la cabeza de cada uno de los miembros de la pandilla fascista que asaltó el Cuartel Moncada en 1953. ¡Que para bien fuere!
j.gonzalez.febls@gmail.com; Juan González

Política

¿Quiénes sufren verdaderamente los fracasos del estatismo totalitario? (II) *Rogelio Travieso Pérez

Reparto Martí, El Cerro, La Habana, Rogelio Travieso, (PD) Si de algo y en algo, se vio alguna muestra de apertura o reforma en Cuba, esto fue solo tras la caída del sistema totalitario en la URSS y en los demás países socialistas de la Europa Oriental. De lo contrario, nada se hubiera bosquejado para cambiar y todo, hubiera continuado igual en Cuba, bajo el férreo control totalitario del partido-estado y gobierno.

Hoy se conoce más fidedignamente sobre las ideas que tenía Fidel Castro, en aquel mes de junio de 1958, en la Sierra Maestra, cuando escribió a su secretaria, Celia Sánchez Manduley. En su carta afirmó que después de terminada aquella lucha, su enfrenamiento con los Estados Unidos, sería parte de otra lucha, aún más larga. La única manera posible para mantener tal enfrentamiento, fue aliarse a la URSS y al campo socialista, desde los primeros tiempos posteriores a enero de 1959.

De no haberse derrumbado el socialismo real, los cubanos de a pie en cuanto a posibilidades económicas de trabajo privado, estarían aún más limitados, mucho más que lo permitido a regañadientes en los últimos tiempos.

En la primera parte, de este escrito lo señalé y lo reitero a continuación. Al régimen, desde el sistema impuesto al país, por quienes deciden desde las máximas instancias del partido-estado-gobierno, en nada le agrada que exista una clase media con capital. No hay mejor prueba que lo ocurrido allá por 1968. En aquellos momentos, el estado se adueñó de todo y los resultados económicos tan desastrosos de los últimos años, son la muestra palpable.

Si en el mundo y en la Isla, hay quien dude la veracidad de esta afirmación. Recomiendo a los que tengan la posibilidad desde cualquier lugar en que se encuentren, ver en la programación de Radio y T.V. Martí, el material titulado, 'Cuba 60 años de Dictadura Comunista'. Una exposición que abarca etapas posteriores al 10 de marzo de 1952, hasta diciembre de 2018. Aunque en la isla, no es posible que todos tengan acceso para verlo y escucharlo, este circula en la medida de las posibilidades. Allí se podrá ver incontables cubanos y familiares de estos, víctimas de tortura y asesinatos. Están expuestas las expulsiones de religiosos, los enfrentamientos entre cubanos, la participación en guerras ajenas que trajeron pérdidas humanas y dolor a las familias. Se exponen los éxodos masivos continuos, la división y separación de las familias, los miles de prisioneros por razones políticas y otros por causas generadas por crisis económicas, corrupción y exclusiones ideológicas y económicas contra tantos, que han sufrido y sufren por razones creadas desde necesidades y caprichos del régimen.

En semanas anteriores presenciamos un molesto show en el Parlamento nominado por el régimen con sus características propias de unanimidad total, en los supuestos debates, celebrados para la llamada consulta popular, para el ante-proyecto de Constitución. Lo presenciado nos ha dado la razón cuando semanas atrás, por estas páginas de Primavera Digital, lo advertimos y cito: 'En el referendo de febrero de 2019, el carácter irrevocable del socialismo y el papel del Partido Comunista de Cuba (PCC), fueron impuestos antes de celebrarse las consultas del Proyecto de Constitución. Todo lo que ha acontecido y acontecerá en ese manipulado proceso, pregunto: ¿Tendrá algún parecido con la diversidad de ideas presentes en aquel exitoso proceso generado por los constituyentes que integraron la Asamblea Constituyente de 1940?

También en otros escritos anteriores desde estas páginas, he reiterado lo concebido por J. J. Rousseau, en una de las partes de su disertación sobre, Derecho Político, cito: Decir que un hombre se da gratuitamente, es decir una cosa absurda e inconcebible. Un acto tal es ilegítimo y nulo, por el solo motivo de quien lo realiza no está en su razón.

Decir esto de un pueblo, es suponer un pueblo de locos y la locura no es fuente de derecho. El 24 de febrero de 2019, los obligados, por el totalitarismo existente y entre estos, los que acudirán a las urnas, darán resultados que de seguro el oficialismo no ofrecerá. Mostrarán, dada la no transparencia del oficialismo, que el referendo fue un éxito, que hubo una gran participación y un alto por ciento de aprobación en la nueva Constitución.

Ello demuestra que han obligado a los cubanos a actuar como un pueblo de locos. Pueblo que vota y aprueba en favor de la no existencia de un estado de derecho. Que condena a las presentes y futuras generaciones a que continúen el sufrimiento por los fracasos del estatismo totalitario. A modo de ejemplo dos cifras con resultados económicos pírricos: 2018, 1,2 de PIB y para 2019, un plan de 1,5 de PIB anual.

Rogelio Travieso; rtraviesopnhp2@gmail.com; rogeliotravieso@nauta.cu; móvil 538 59142

*Partido Liberales de Cuba



Sin muro se acaba Trump y se pierde a América, Alfredo M. Cepero

Miami, USA, Alfredo Cepero (**PD**) La promesa del muro lo puso en la Casa Blanca por la puerta ancha. La violación de esa promesa lo sacaría a cajas destempladas por la puerta trasera.

Después de sus victorias en la Cámara de Representantes en las elecciones parciales del pasado mes de noviembre la izquierda demócrata se ha envalentonado. Están convencidos de que tienen a Trump contra la pared y han arremetido su obstruccionismo al muro propuesto por el presidente en la frontera sur. Concluyen que si niegan a Trump el cumplimiento de esa promesa de campaña estarán dando el primer paso para derrotarlo en las generales de 2020. En esto, los demócratas están en lo cierto.

Para empeorar las cosas, una Nancy Pelosi que está viendo en peligro su elección como presidenta de la Cámara ha decidido liderar una ofensiva contra el presidente donde no hay lugar para el diálogo y mucho menos para la negociación. Mientras el proyecto aprobado con votos bipartidistas en la Cámara y el Senado le otorgaba a Trump la miserable suma de 1,600 millones de dólares para el muro, Pelosi y sus amancebados han decidido que no le otorgarán un solo centavo. Ese es un insulto que no puede tolerar un hombre del temperamento competitivo de Donald Trump.

Pero más importante todavía, es que el presidente está consciente de que confronta el mayor riesgo a su vida política y ha decidido echar por la borda el consejo de los moderados del Partido Republicano tanto en el Capitolio como dentro de su propio gobierno. Se ha unido a los conservadores del Concilio de la Libertad (Freedom Caucus) y le ha dicho a Chuck Schumer y a Nancy Pelosi que si no hay fondos para el muro en la frontera sur no firmara el proyecto de ley sobre presupuesto. Me aventuro a afirmar que ni siquiera Ronald Reagan habría confrontado este reto con mayor firmeza. Muy pronto los demócratas se darán cuenta de que, esta vez, se han metido con el presidente equivocado.

En el curso de la aprobación de la Ley sobre Control y Reforma Migratoria de 1986, Ronald Reagan creyó en la promesa demócrata de "amnistía primero y reforma migratoria después". La amnistía entró en vigor legalizando a millones de ilegales mientras la reforma brilló por su ausencia. Donald Trump y los millones de norteamericanos que lo enviaron a la Casa Blanca para que restaurara el imperio de la ley en esta pesadilla migratoria han decidido que no se dejarán morder por el mismo perro. Esta vez la "la amnistía y la reforma migratoria" tendrán que producirse al mismo tiempo. Si los demócratas quieren la legalización de los llamados "soñadores" tienen que aprobar un presupuesto que sea capaz de financiar en su totalidad la construcción del muro en la frontera con México.

Creo, por otra parte, que sería una injusticia atribuir a Trump, un hombre que ha dado considerables pruebas del amor a su patria, solamente razones políticas para su insistencia en la construcción del muro. Más allá de que la defensa de las fronteras es una cuestión de cumplimiento de la ley, existen razones poderosas para poner fin a una abigarrada avalancha humana que pone en peligro la prosperidad económica, la estabilidad social y la seguridad nacional de los Estados Unidos.

Y prueba al canto. Entre el 2009 y el 2014, la confiscación de heroína, cocaína y marihuana se triplicó en la frontera con México. Algo muy similar ha ocurrido con la detención de traficantes de drogas. El número de traficantes detenidos en esa frontera ha aumentado de 364,000 en el 2012 a 500,000 en el 2014. En los tres años entre el 2012 y el 2015, la patrulla fronteriza decomisó 8 millones de libras de marihuana, 32,000 libras de cocaína, 34,000 libras de heroína y 18,000 libras de metanfetamina. El saldo macabro ha sido de 72,000 norteamericanos muertos por sobredosis de drogas solamente en 2017.

Pero esas estadísticas, con su consiguiente tragedia humana, son ignoradas por los demócratas. Dicen oponerse al muro propuesto por Trump

porque es una expresión de racismo, es un derroche de dinero y no es eficaz para detener la inmigración ilegal. Todos argumentos falsos e hipócritas de gente que esconde sus verdaderas intenciones. No quieren el muro porque se opone a sus planes de obtener votantes con los cuales cambiar la idiosincrasia y la ideología de la sociedad norteamericana.

Saben además que el muro funciona como ha funcionado en los sectores en que ha sido construido en los Estados Unidos y como ha funcionado en la frontera sur del Estado de Israel. En 2012, inmigrantes de países africanos en número de 9,570 penetraron ilegalmente en Israel. Cuando el muro fue terminado en 2016 solamente 16 inmigrantes ilegales lograron entrar en el estado judío. A mayor abundamiento, el muro no está destinado a impedir el paso de gente de una raza específica sino de inmigrantes ilegales de todas las razas. Y el derroche de dinero nunca ha sido preocupación de miembros de un partido que aspira a un gobierno todopoderoso y benefactor de todo holgazán que viva en su territorio financiado con los fondos de quienes pagamos impuestos.

Otra prueba de la hipocresía demócrata fue la Ley de Cercas Seguras de 2006 que fue aprobada con el voto de 26 senadores del partido del burro, entre ellos Hillary Clinton, Joe Biden, Chuck Schumer y Barack Obama. En aquel momento, Obama declaró que la cerca proporcionaría "seguridad en la frontera y reduciría la corriente de inmigración ilegal en el país". Este es el mismo descarado que, junto a la canciller alemana Angela Merkel, dio un giro de 180 grados y criticó al Presidente Trump diciendo: "En este nuevo mundo en que vivimos no podemos aislarnos. No podemos escondernos detrás de muros". El mismo Obama que ha ordenado construir una cerca de metal y ladrillos alrededor de su residencia en el exclusivo barrio de Kalorama en la ciudad de Washington.

Algunos ilusos piensan que la oposición demócrata a los planes de Trump es una cuestión semántica. Que los demócratas llaman "cerca" a lo que Trump llama "muro" y que un cambio de nombre podría facilitar la aprobación del proyecto. Lamento decirles que están totalmente equivocados. Quienes seguimos de cerca los acontecimientos políticos en este país sabemos que esa oposición tiene raíces mucho más profundas en el mundo convulsionado y tenebroso del odio personal y de los intereses políticos. Los demócratas, y lamentablemente muchos republicanos, se opondrán a cualquier iniciativa de Trump porque el presidente ha puesto al descubierto su corrupción y sus trampas. Están determinados a pasarle la cuenta en el 2020.

Y sobre todo, porque negarle el muro es impedir que cumpla su principal promesa de campaña. Y si Trump no cumple esa promesa todos sus logros en la economía, en la reducción de impuestos, en el empleo, en la producción de energía, en el nombramiento de magistrados conservadores y en el Tratado de Libre Comercio no le serían suficientes para mantener la lealtad de su base política. La promesa del muro lo puso en la Casa Blanca por la puerta ancha. La violación de esa promesa lo sacaría a cajas destempladas por la puerta trasera.

Yo tengo algunas sugerencias para Donald Trump, no sólo porque lo admiro sino porque siento una profunda gratitud hacia los Estados Unidos. Si los demócratas insisten en su obstrucción obstinada a la construcción del muro, el presidente debe tomar medidas drásticas para cumplir su promesa. En el contexto de sus facultades legales y constitucionales, Donald Trump debe dar los siguientes pasos:

--Cerrar la frontera con México

--Suprimir todo tipo de ayuda exterior a los gobiernos de países desde los cuales sean iniciadas caravanas de inmigrantes.

--Castigar con medidas severas a las organizaciones norteamericanas que financien y asesoren a esas caravanas.

--Y lo más importante, hablar directamente al pueblo norteamericano a través de los medios masivos de comunicación explicando sus razones jurídicas, económicas y de seguridad nacional para la erección de un muro en la frontera sur de los Estados Unidos.

El pantano no puede ser drenado desde la madriguera donde los corruptos controlan las reglas del juego sino desde fuera donde el pueblo norteamericano tiene el arma poderosa del voto. El mismo voto que lo puso en la presidencia en el 2016 y que necesita para ser reelecto en el 2020. Estoy seguro de que, sin muro, se acaba Trump y se pierde a América.

alfredocepero@bellsouth.net Alfredo M. Cepero

Director de www.lanuevanacion.com

Sígame en: <http://twitter.com/@AlfredoCepero>

Sociedad

Entrañable e inolvidable reencuentro, Juan González Febles

Lawton, La Habana, Juan González, (PD) El reencuentro con Marcelo López Bañobre ha sido para mí, la forma más edificante de comenzar el año 2019. Marcelo ha sido uno de los mejores fotoperiodistas de la Prensa Nacional Independiente, que haya tenido la fortuna de conocer. Estuvo entre los iniciadores de 'Primavera Digital' y antes, fue un destacado activista que sumó esfuerzos en su labor junto con los pioneros y fundadores del Movimiento Opositor Pacífico cubano. Participó en su momento junto con Vladimiro Roca y los que con él dieron a conocer en su momento aquel 'La Patria es de todos'. Colaboró con el Comité Cubano de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional y su líder Elizardo Sánchez Santacruz Pacheco. Gracias a mis relaciones con los gestores de este grupo logré conocer la dirección de la residencia familiar que propició el reencuentro.

Residente hoy en los Estados Unidos de América, Marcelo estuvo aquejado de un síndrome neurológico con carácter degenerativo del que ha salido adelante. Lo logró, por una parte gracias a la calidad de los servicios médicos estadounidenses y por otra, a su fuerza, entereza, empeño y determinación. Vino de visita a Cuba para compartir con su madre, su hija y en fin, su familia. En la casa familiar en donde se hospedó se produjo este reencuentro que contó además con la presencia de Vladimiro Roca y Carlos J. Menéndez, que acudieron al reencuentro con tan inolvidable hermano.

La residencia familiar está ubicada en Guanabacoa, en el Reparto Mañana de esa localidad habanera. Se trata de una acogedora localidad de pueblo, en que conviven cubanos de a pie, sumidos en las carencias impuestas por el régimen militar totalitario y dinástico que oprime, empobrece y sume en la peor de las situaciones al pueblo de la Isla. Aun en estos términos y condiciones, mantienen el aliento humano y la bonhomía que les identifica como cubanos legítimos, que saben imponer la condición humana que es, emblema de su cubanía.

Marcelo López Bañobre, continúa fiel a sus principios e ideales. La recuperación de los trastornos físicos que padece está signada por el corazón noble y generoso que le sostiene y el empeño y la determinación que rigen sus pasos y el restablecimiento de su salud ya quebrantada.

j.gonzalez.febls@gmail.com; Juan González

Sociedad

Mañach y el choteo. *Jorge Luis González Suárez*

Plaza, La Habana. Jorge Luis González, (**PD**) Uno de los más lúcidos intelectuales cubanos de la República fue Jorge Mañach. Nos dejó una amplia obra siempre profunda, que rebasa los límites del tiempo para orgullo de todos sus compatriotas.

Existe un texto que es referencia dentro de los temas por él abordados, me refiero a Indagación del Choteo. Realizado en principio como una conferencia impartida en 1928, la vertió a la letra de molde en tres ediciones durante la etapa republicana. Este pequeño tratado se rescató del olvido, junto a otros escritos del autor, en el libro Ensayos de Jorge Mañach hecho por la Editorial Letras Cubanas en 1999.

El tema es de por sí muy interesante, por cuanto resalta una característica de la conducta nacional muy esencial. Como hombre muy serio, criticó este comportamiento popular, el cual consideró inadecuado como tratamiento de cuestiones más formales. Sin embargo, esta actuación de los cubanos se mantiene aún hasta nuestros días.

La definición que brindó este investigador de nuestra cultura, guarda una actualidad indiscutible. Nos dice que: "Si le pedimos, pues, al cubano medio, al cubano "de la calle" que nos diga lo que entiende por choteo, nos dará una versión simplista pero que se acerca bastante a ser una definición..." Señala que: "El choteo consiste en "no tomar nada en serio" y más adelante "... nos aclarará que el choteo consiste en tirarlo todo a relajo".

Creo que no hay una enunciación más exacta de este fenómeno que la expresada por Mañach en sus palabras. Yo veo esta actitud de los cubanos de hoy y de siempre, como una manera de escapar a una realidad. Este problema está más acentuado en los momentos actuales, dadas las condiciones de vida en todos los aspectos en que vive la mayoría de la población.

En el análisis efectuado en la obra se abordan tópicos como: "El choteo en la jerarquía de la burla", "El choteo y el orden", "El choteo y el prestigio", "Choteo, "Guataquería", "Rebeldía", "Choteo, humor, ingenio, gracia", "El choteo y la improvisación", "Efectos del choteo" y otros aspectos que brindan una idea bastante completa de esta actuación de las personas.

Al margen de las ideas de este famoso investigador, creo conveniente dar mi modesto punto de vista sobre esta forma de expresión tan popular con raíces muy viejas y profundas. La psicología del cubano por lo general tiende a expresar sus emociones y sentimientos a través de este modo, tan peculiar.

No comparto la idea de Mañach de que el choteo sea un mal de este pueblo, al contrario. Hoy es fuente para la crítica de la realidad político-social por la que atraviesa nuestro país.

A la luz de los tiempos en que vivimos, el choteo se convierte en un arma de ataque ante las presiones impuestas por la clase gobernante en el país. Esta deja muy poco espacio para expresar la situación. Es una actitud defensiva contra las órdenes arbitrarias dictadas por las autoridades nacionales.

El gracejo público es también una noticia que llega a los pobladores. Por medio del chiste conocemos no solamente sobre algo que pasó, sino además, sobre la forma de pensar de los ciudadanos. Si reuniéramos todos los cuentos y frases emitidas en los últimos 60 años, que son también parte del choteo, formaríamos una genial enciclopedia.

Recomiendo a las personas que lean este ejemplar documento, pero eso sí, traten de actualizar su contenido para ver la importancia que tiene en nuestras letras. Este erudito nos brindó la esencia de una manifestación, que es parte intrínseca del carácter cubano. La vio a través de su tiempo y perspectiva, nosotros lo hacemos frente a la realidad presente.

Demos las gracias a Mañach por abrirnos los ojos para entender el calvario en que vivimos. La filosofía TTR (tirarlo todo a relajo) también nos ayuda a sobrevivir.

jorgelibrero2012@gmail.com; Jorge Luis González

Sociedad

¿Es gratis nuestro Sistema de Salud?, Eduardo Martínez Rodríguez E-Maró

El Cerro, La Habana, Embarcadero, (**PD**) En el policlínico donde regularmente me atienden, existen varios carteles impresos en formato grande y letras bien legibles donde se intitula: La Salud Pública es gratis, pero cuesta. Debajo una larga lista de tratamientos y procedimientos donde se anota su costo supuesto para los cubanos.

En estos días finales de año (el 28) estuve sentado frente a uno de estos en varias oportunidades varias horas a la espera de que apareciera la dentista que debía atenderme. Son días difíciles y nadie quiere trabajar, lo entiendo, pero mi muela no conoce de calendarios y me lo estaba recordando continua y efectivamente.

Finalmente resolví el problema de la traviesa carie el día 4 de enero cuando me paré justo en la puerta para que la doctora no pudiera eludirme pues no había hecho ninguna cita (comprobé el registro) con la aparente intención de volar temprano, como todos. En Cuba el nuevo año comienza el día siete a la fuerza a pesar de que el gobierno dice otra cosa.

Sentado dándome masajitos en el cachete y observé el cartel con el molar castigándome. Me preguntaba si existiera alguna clínica privada en esta isla, cuánto hubiera esperado para ir allí a pesar del costo, que seguramente hubiera sido alto, pero rápido y de calidad.

No podía evitar leer el cartel una y otra vez y no sé si mi rabia se debía más a una cosa o la otra, pues lo que decía fue una gran mentira de las tantísimas que nos sirven y confunden a la mayoría.

Es verdad que la atención a la salud cuesta y mucho. Eso es importantísimo y sin una buena salud no hay nada, ni siquiera dinero que nos calme, pero en ninguna parte la atención es gratuita, para nada.

En una nación capitalista tendremos que pagar por que nos atiendan si queremos tratamientos especiales o mejores. Sistemas de salud gratuitos y de emergencias existen en todas las naciones del planeta, aunque los servicios públicos, (financiados por el gobierno) son por lo general considerados de menor calidad que los privados.

En Cuba no existen servicios de salud privados y el sector público es pésimo, muy mal abastecido y peor equipado. Tampoco hay a quien quejarse

o demandar por mala práctica, si sucediera. Es decir, uno puede quejarse todo lo que le dé la gana, pero no existirán indemnizaciones, ni abogados que las gestionen ante nuestro estado delincuente.

Los servicios de salud son pagados por nosotros mismos, por todos los cubanos desde que nos entregan salarios tan pequeños porque hay que financiar estos sectores y toda la enorme ineficiencia estatal. Es decir, a esta isla no llega ningún multimillonario de Plutón para sufragar nuestros gastos en salud, educación y otros. Lo pagamos nosotros por adelantado y bien caro para la basura que nos dan. Así es con todo. Es una gran falsedad decir que el Sistema de Salud (y todos los demás) cubano es gratuito. Solo que lo pagamos de lujo por adelantado y recibimos basura de retorno.

Recuerdo ahora a los médicos que se han quedado en Brasil. Desertaron cerca de novecientos, aproximadamente el diez por ciento optó por la difícil aventura. Esa es una cifra altísima si se tiene en cuenta la forma cómo fueron tomadas las decisiones.

Primero los galenos no podían tener consigo en Brasil a sus familiares pues con esto el gobierno evitó que se quedara la mitad o tres cuartos del total. Un médico que deserta es automáticamente, sin juicio ni tribunal, penado con ocho años de ostracismo, entre otras severas sanciones como no poder volver a trabajar en nuestro sistema de salud. Caen en la Lista Negra.

Segundo, el panorama no estaba muy claro para los profesionales cubanos pues solo, si acaso, habían escuchado promesas de un político que aún no era presidente. Quedarse en Brasil era arriesgarlo todo, incluso la vida.

Tercero. El gobierno cubano obligó a los profesionales cubanos a abandonar todo tratamiento y servicios de inmediato para avanzar, apenas salida la declaración, hacia los puntos de concentración-extracción, como en una guerra. Con esto intentaba evitar que los indecisos tuvieran tiempo para formar una decisión para quedarse a todas luces gravísima pues la vida les cambiaría de inmediato.

Emplearon en esta urgencia loca las dos únicas aeronaves nuevas sin parar un instante por casi cuarenta largos vuelos seguidos cada una hasta devolverlos a todos. Es vergonzoso y costó una fortuna.

Hoy el retorno de ese personal no se nota en los consultorios nuestros. No ha hecho mella en la calle, mientras se espera que este sea otro de los peores años de la Revolución en todos los sentidos materiales. Comenzando por el sistema farmacéutico donde se agudiza, -ya es un hecho- la escasez de medicamentos imprescindibles e ineludibles por pura falta de financiamiento externo (el gobierno no paga). Hace ya más de un año que no existen aspirinas en nuestras farmacias.

Y así vemos al bigotón de Rafael Serrano, el principal animador de nuestro politizado y ultramentiroso Noticiero Nacional de Televisión, yéndose a pasar el fin de año a Miami. Realmente genera irritación cómo estos hipercomunistas HP aprovechan las bondades de la democracia y la libertad real para irse a refocilar con lo bueno que a todos nos agrada. Claro que todos tenemos derecho, pero no hay que ser tan hipócrita compadre. eduardom57@nauta.cu; Eduardo Martínez Rodríguez E-Maró

- - - - -
Sociedad

Entre el deber y la pared (basado en una historia real), *Alejandro Hernández Cepero*.

El Carro, La Habana Alejandro Hernández Cepero, (PD) ¡Justicia...!!! Clama su alma desde el fondo del oscuro sepulcro donde yacen sus restos mortales. Apenas pasaba los treinta cuando su último aliento de vida expiró. La mitad de su corta existencia la pasó, como sólo un número más entre los tantos en los cementerios de hombres vivos que son las cárceles cubanas.

De adolescente, se dedicaba a 'echarle el guante' a cualquier cosa que alcanzaran sus manos. Las razones del por qué decidió ese camino, es el secreto compartido con su Creador. Pudiera justificarse en el origen disfuncional de su hogar, lejos de la guía y la mano dura de un padre, pero no lo creo. Yo también crecí así, sin padre y peor aún, sin madre.

Al ser detenido, se convirtió en el chivo expiatorio de aquellos oficiales que con su captura, por defecto, cerraron todos los casos que tenían el mismo o un parecido modus operandi. Ya podían dormir en paz, un delincuente menos y un número más, para el sistema penitenciario.

El estar confinado no constituyó la más mínima garantía de su reeducación. Tras un pase del que no regresó a tiempo, le añadieron más años y se le trasladó hacia el oriente del país. La distancia que debían recorrer para asistir a sus visitas, se convirtió también en un castigo para la familia.

Los testimonios de los allí recluidos hablan por sí solos. Algunos entre ellos llegaron a coserse la boca para obligar a los guardias llevarlos a la enfermería. Esto era un hotel de seis estrellas comparado con los calabozos y las galeras.

Existen quienes aseguran que esa prisión, en otro tiempo, había albergado a reclusos víctimas del 'bacilo de Koch', conocido como causa de tuberculosis. Una enfermedad que se propaga por las vías respiratorias. Sensible a la luz ultravioleta, al calor y la luz solar. Esto último, un lujo del que son privados los reclusos en las cárceles cubanas.

Durante su corta estancia en la prisión recibió una segunda condena. En este caso fue a muerte, víctima del bacilo de Koch.

Cuando se decidió su traslado, el impacto de la tuberculosis en su organismo era irreversible. No obstante, era mejor que muriese en un hospital civil y no dentro de esos bunkers de concreto a los que llaman calabozos. Húmedos son, con escasa luz y poca ventilación. Sin condiciones sanitarias y mucho menos higiénicas.

Por parte de los médicos, se agotaron todos los recursos. Uno de sus pulmones, no se expandía y no pudieron extirparlo antes que causara la muerte de su hermano gemelo. Expiró encadenado esta vez, a una máquina de respiración artificial.

Esta, puede ser la historia de cualquier joven dentro de las mazmorras de un feudo que tiene a poco la vida de sus súbditos. Sobre todo, la de aquellos que en algún momento erraron en sus caminos. Un feudo en el que aquello de que errar es de humanos y rectificar de sabios, sólo constituye un slogan en medio de toda su utopía. Otra falacia ideológica para vender al por mayor.

A este joven no le conocí personalmente, a sus padres sí. Su papá hoy vive en mutis la agonía de haberlo perdido sin tener a quien reclamarle por la cobardía de asesinarle en silencio. Yo, quedé atrapado entre el deber y la pared. O lo que es peor, entre mi deber y nuestra amistad.

Cierro mis ojos y me parece ver a Desmond Tutu en pie, delante de mí, recordándome: "Si eres neutral en situaciones de injusticia es que has elegido el lado del opresor". Y me pregunto, ¿por qué callar?, si ya perdió a su hijo, ¿qué más tiene que perder?

Le miro a los ojos y puedo ver que en medio de aquella fortaleza que se esfuerza por construir a su alrededor, su alma gime como la de un indefenso niño pequeño y callo en señal de respeto a su dolor.

Es por ello que como periodista, me veo obligado a elegir un camino, y no puede ser otro que cumplir con el más sagrado deber de mi profesión. Es por ello, que hoy denuncio una vez más, los desmanes de aquellos que tienen a mi pueblo en constante agonía.

Me enfrento a mi deber. Quizás, sacrificando la amistad para levantar la voz por aquel joven al que impunemente se le arrancaron. Es mi deber también, izar la voz de aquellos hombres que poco a poco, ven como sus lámparas se apagan en las cárceles en las que han sido confinados. Verdaderos cementerios de hombres vivos.

Hoy, levanto mi voz de la misma manera y con la misma intensidad con que quisiera se levantara alguna voz el día, en que esos cobardes arrellanados de poder, alevosamente me arranquen mi activo más preciado: la vida.

alejandrohernandezperiodista@gmail.com; Alejandro Hernández Cepero

- - - - -
Sociedad

De Meritocráticos a Mediocre-Cráticos, Jorge Prieto Varona

El Cerro, La Habana, Jorge Prieto, (PD) "...de chico en las escuelas nos enseñaron: las transnacionales son los tentáculos del imperialismo, los deportistas profesionales unos vendidos y los negocitos privados rezagos del pasado".

Todas estas sentencias absolutas quedarán atrás el próximo 24 de febrero cuando se refrende la Nueva Constitución de la República promovida por el propio gobierno comunista.

Lo que quiere decir que a partir de la aprobación, podrán seguir en la senda al comunismo, sin ser tan recelosos con los "Principios", al menos, aquellos referentes a la ortodoxia económica marxista. Aunque ya desde la caída del Muro de Berlín en los 80s se habían aprobado determinadas aperturas, esta vez las reformas llevan la tradicional fuerza retórica revolucionaria, "Inversión extranjera o Muerte".

Esto quiere decir más. Todos los encrespamientos pasados con los consorcios, titulares estadounidenses y nacionales por las confiscaciones y expropiaciones, pudieron haberse evitado.

Es decir, que lo más sano para el país al triunfo de la Revolución hubiera sido que los rebeldes bajados de La Sierra hubieran implantado igual su particular Dictadura del Proletariado, pero en lo económico, debieron haber dejado a la economía en su curso de prosperidad, que traía desde principio de la década de los 50s.

"Yo antes de la Revolución, podía pagarme unas buenas vacaciones, incluso en otro país, rodar el auto del año, vestirme y comer muy bien. Todo eso con mi salario medio y el de mi esposa. ¡Ah! pagando con la moneda nacional".

A finales del siglo XVIII a Napoleón Bonaparte se le presentaron similares circunstancias y aplicó lo que luego se nombraría como la meritocracia, esto es, el poder de los hábiles e inteligentes. Una estructura de ascenso militar y social que se afirmaba en el talento, no en los títulos nobiliarios.

Cuando la independencia de las trece colonias en el 1789, los americanos se le habían adelantado a Napoleón por unos años. Americanizaron la meritocracia, propiciando un seguro ambiente de negocios, con el libre albedrío como norma económica. Ante el éxito, lo reprodujeron al hilo Holanda y luego Gran Bretaña.

A lo largo del tiempo muchos países lo aplicarían, sin siquiera estar definido el término. El calificativo parece una palabra antigua, pero la acuñó recién en 1958 el sociólogo británico Michael Young.

A la Revolución de Cuba, le hubiera resultado fácil implementar la meritocracia, con el mismo rigor policial con que persiguió a agentes productivos y políticos. Con iguales ímpetus, se pudo sanear el país de todas las lacras y parásitos que les hacían la competencia desleal a quienes trabajaban duro. Estos fueron, terratenientes de barbecho, aristócratas del ocio, políticos corruptos y extorsionadores o la legendaria botella cubana.

Incluso existe el ejemplo contemporáneo en Asia. Singapur que en el propio año 1959 con similar desarrollo y recursos que Cuba y hasta con potenciales enemigos en su proximidad, instauró la meritocracia. 60 años después es un país de ensueños. El proletario singapurense actualmente devenga más de ¡100 veces! el salario promedio de sus colegas socialistas cubanos. Esto es, más de 3 mil dólares mensuales, contra menos de 30 dólares al mes, que devengan los cubanos.

"La meritocracia no fue una opción a tener en cuenta por la Revolución", -me decía un revolucionario retórico- la meritocracia es una forma de discriminación, supondría enormes desequilibrios en los ingresos, entre la gran mayoría obrera no-venturosa y la minoría exitosa aburguesada".

Después de escuchar sus argumentos caí en cuenta del porqué estos revolucionarios escogerían el marxismo y no la meritocracia como forma económica de gestión. La meritocracia es sobre todo un ejercicio de libre albedrío económico. Napoleón la implantó pensando en sí mismo, era un súper talento con una capacidad de trabajo inagotable. Podía escuchar un parte de guerra, mientras escribía órdenes al frente.

Los barbudos bajados de la Sierra Maestra tenían bien claro que la democracia y en especial las elecciones democráticas son también una manifestación abiertamente meritocrática. Una competencia libre donde cada pretendiente al poder, muestra sus cartas, su carisma y elocuencia emérita.

Muchísimos de los guerrilleros se habían alzado desde el surco, de monte adentro, recién veían La Habana con la invasión y sabían que el deslumbramiento inicial, la popularidad obtenida a coraje, bala y petardo, se desvanecería rápidamente en la paz. En cuanto se rasuraran las barbas y el aspecto guerrillero, podrían hasta ser tildados de gatillos alegres o terroristas.

La presunción cae por su peso, "¿los incompetentes son quienes llevan adelante la Revolución?". Es por ende natural, ver durante todos estos años de revolución, toda índole de torpezas. Tratar de desecar medio millar de hectáreas de Ciénaga o una zafra de 10 millones de toneladas de azúcar. Que un ministro, cheque en mano, importe varias barredoras de nieve, e intentar ponerlas a barrer ¡en La Habana! O la "genial idea", de enviar un contingente de tirantes leñadores a la gélida Taiga Siberiana o confiscar las propiedades de norteamericanos y cubanos, y ahora, con la nueva Constitución, proponerlas a terceros.

jorgeprieto19@yahoo.es; Jorge Prieto

- - - - -
Sociedad

La niñez cubana luego de perder a los Reyes Magos por intervención de los Jefes Malos, *Juan González Febles*

Lawton, La Habana, Juan González, (PD) Al felizmente difunto tirano Fidel Castro, se le ocurrió en alguna oportunidad que las Navidades, Reyes Magos y otras tradiciones cubanas, eran ajenas a la cultura nacional. Así, pretendió desplazar tales festividades, para el mes de julio. Pretendió que el ataque fascista a los cuarteles en la antigua provincia de Oriente en 1953, sustituyeran las Navidades y los Reyes Magos en el imaginario popular.

Aunque no haya ni en parte ni en el todo conseguido el propósito perverso, consiguió crear una condición terrible para el vivir Cuba adentro. La miseria compartida excluye que hoy en Cuba los niños esperen la llegada de los Tres Reyes Magos, sustituidos por los Tres Jefes Malos o Vagos. Los precios de los juguetes ofertados en las tiendas, son lo suficientemente altos como para que los padres trabajadores, estén invalidados para asumirlos. Entonces, si no hay para comer, no puede haber para juguetes.

Gracias a los Tres Jefes Malos, a partir de los siete años, los niños en Cuba no están habilitados para consumir leche fresca y esta es solo una, entre múltiples pérdidas. La continuidad en permanencia del usufructo de un poder absoluto, otorga a la élite castro-fascista la capacidad de incrementar la carga oprobiosa de miseria material, hambre, opresión, represión y abuso que les sostiene. Para ello precisan del apoyo de funcionarios corruptos o insensibles que aceptan convivir con estas y otras perversidades desde la ONU y sus agencias especializadas o desde instituciones internacionales que les validan.

Quizás lo único que resulte difícil de perdonar al ya fallecido General Fulgencio Batista y Zaldívar, sea no haber eliminado y cortado de raíz a la pandilla fascista que asaltó los cuarteles en la antigua provincia de Oriente en 1953. Les juzgó y luego hasta les indultó. Los resultados de tanta generosidad están siendo pagados en el día a día por el pueblo de la Isla. Su golpe de estado, constituyó una falta y un atentado a la constitución, esto nadie puede desvirtuarlo, pero durante el periodo que va desde 1952 hasta 1958, Cuba disfrutó de un crecimiento económico significativo y se construyeron obras de relevancia como los túneles de la Bahía de La Habana, de la calle Línea y de la 5ta Avenida.

No se tiene referencia que haya intentado perpetuarse en el poder durante décadas y muchos entre los que murieron en lucha por derrocarlo, se consagraron a colocar bombas en cines, cafeterías, tiendas, etc., donde las víctimas serían civiles inocentes. Si aquella 'heroica' revolucionaria Urselia Díaz Báez no hubiera muerto por la explosión de la bomba que manipulaba en el servicio sanitario de mujeres en el capitalino cine América y la bomba hubiese sido exitosamente colocada, ¿Cuántas madres, hijas, novias, hermanas, amigas, tías y sobrinas podrían haber muerto a partir de su 'heroico' desempeño?

Entonces, si de valor se trata, solo será posible referirse en aquellos tiempos a José Antonio Echeverría, José Luis Boitel, Fructuoso Rodríguez, Camilo Cienfuegos, Huber Matos y todos aquellos que optaron por poner el pecho a las balas de frente y no obedecieron órdenes de colocar bombas contra civiles indefensos a partir de aquel mandato de 'cero cines, cero compras, cero cabaret, etc. Porque las bombas fueron dirigidas contra civiles inocentes. Ninguna entre aquellas bombas, fue colocada en estaciones de policía o en el campamento Columbia. Entonces honor y honra a quienes de frente partieron al asalto del Palacio Presidencial.

Quienes pretendieron envenenar la carne de cerdo para consumo de población, se hicieron acreedores de cualquier cosa que alguien hiciere contra ellos. Los que gritaron paredón y fusilaron por mandato del más cruel entre los tiranos sufridos por Cuba, merecen condenación eterna.

Cada uno que recibió su merecido por atentar contra la vida de civiles inocentes, merecido está. Privaron de leche y juguetes a los niños cubanos. Privaron de derechos y libertades al pueblo de Cuba. ¡Que el infierno les acoja y que sea pronto!

j.gonzalez.febls@gmail.com; Juan González

- - - - -
Sociedad

Estampas Cubanas a cargo de: *Jorge Luis González Suárez*

Así eran los 31 de diciembre

Plaza, La Habana, Jorge Luis González, (PD) Concluimos un año más de angustias y limitaciones en 2018. El final de este período es uno de los más tristes presenciados durante toda mi vida. Está manifestado por una gran apatía y desesperanza en toda la población.

Recordaré aquí como eran estas celebraciones festivas por el pueblo común, las cuales disfruté mucho en el pasado. También es ilustrar a las actuales generaciones con una idea aproximada de cómo eran los fines de año en Cuba.

Las fiestas comenzaban ya desde la Noche Buena los días 24 y 25 de diciembre. La cena se efectuaba por regularidad sobre las 12 de la noche entre ambas fechas. Contenían el indispensable lechón asado, frijoles negros, yuca con mojo, plátanos fritos, ensalada de lechuga o mixta y arroz blanco o congrí, según el gusto de quien la elaborara.

Una semana después volvía el jolgorio para despedir el "año viejo" y recibir el "nuevo" con la satisfacción de estar en este mundo y aspirar a logros en la vida material y espiritual. Cada ser humano hacía votos por la salud y un mejor bienestar social para todos los familiares, amigos y la población en general.

El día 31 contaba también con una cena la cual hacían sobre las 9 pm o cercana a las 12 de la noche, según la rutina en cada casa. Lo que si era habitual, fue realizar un brindis a la medianoche. Aquí se situaban sobre la mesa confituras y vinos que consumían grandes y pequeños.

Entre los productos que eran indispensables estaban los turrone de Jijona y Alicante, higos, manzanas, nueces, avellanas, vino tinto y blanco. No podía faltar la sidra o champan de mayor o menor calidad y cuando daba la hora se ingerían 12 uvas, una por cada uno de los meses del año y por ser el último minuto entre un año y el otro.

Todas estas mercancías que tenían un precio muy asequible venían por lo general de España, pues la tradición de la madre patria estaba presente en estos comestibles. Las bodegas y almacenes de víveres se hallaban repletos con una variedad de marcas de todas estas golosinas que eran las delicias de la mayoría de los consumidores.

Recuerdo que mi madre compraba siempre los turrone "Moneris Planelles", que según ella eran los más exquisitos. Estos venían envasados en cajitas de madera que imitaban a grandes cajones en miniatura y dentro envuelto en papel plomo el mencionado artículo.

Las tiendas permanecían abiertas hasta las últimas horas de la noche, pues ningún comerciante se podía permitir perder clientes y no vender hasta el máximo posible en estos tiempos de conmemoraciones.

Resulta significativo que la gran mayoría de las familias cubanas, aun aquellas más pobres, tenían a su alcance alguno de estos comestibles, porque siempre de forma previsor, se adquirían con tiempo adelantado o se ahorra para tener algunas de estas chucherías, pues la costumbre casi exigía tal celebración.

Había quienes con mayores recursos económicos, decidían pasar estas fiestas en restaurantes cabaret o sitios públicos. Cada cual hacía de estas ceremonias un medio para disfrutar de algún esparcimiento típico dentro del año, con música y alegría.

El objetivo principal de todas estas fiestas, radicaba no tanto en la comida, como en la reunión familiar junto a conocidos y vecinos que hacían otro tanto. Había un deseo manifiesto de unidad entre los concurrentes, con las más amplias expresiones de llegar al nuevo año con la felicidad de encontrarse juntos. Esta es una tradición de origen católico por el nacimiento del niño Jesús, pero adquirió además una costumbre popular.

Cuando empezaban a sonar las sirenas de los barcos en la bahía, los peligrosos disparos con armas de fuego y las campanas de los templos a sonar. Se acostumbraba a tirar un cubo de agua hacia el exterior, símbolo de botar todo lo malo. Este año triste, no se tiró ni siquiera un jarro de agua hacia afuera.

Aquellas caricaturas de la prensa donde aparecía el viejecito que representaba el año que terminaba y el niño en pañales como emblema del año nuevo, pasaron a la historia. Por dejar de tener, ya no tenemos ni los tradicionales festejos de fin de año.

jorgelibrero2012@gmail.com; Jorge Luis González Suárez

- - - - -
Cultura

Mientras La Dama Duerme V, Julio Antonio Aleaga Pesant

Plaza, La Habana, Julio Aleaga, (PD) Este libro es resultado de una investigación histórico-periodística. Se suma, la memoria de una época, de amigos y enemigos.

Como existen zonas grises en ese polémico período de nuestra genealogía, este libro puede ser leído como una pieza de ficción, sobre seis años de la historia de Cuba.

La relación entre ficción y realidad, queda a mano de los lectores

El autor

Lo malo se aprende enseguida, lo bueno, nos cuesta la vida.

Anónimo

V

Noviembre 11, del 93

1

Ante la ausencia de transporte automotor, pedalear desde el Vedado hasta Alamar, demora casi el mismo tiempo, tómesese cualquiera de las cuatro rutas más comunes. Una de ellas, es el ciclobus que cruza el túnel en Prado y Cárcel. Al descender de aquella adaptación se toma la Vía Monumental. Otra es a través de la lanchita a Casablanca en el Muelle de Caballería. Esta cruza el canal de entrada a la bahía, y te envía a pedalear por el camino asfaltado de Tiscornia. El tercer paso, es mediante la lanchita a Regla. Se aborda en el Muelle de Luz, y al atravesar la bahía, desembarcas en el muelle del marino pueblo. Cruzas el barrio, en un empinado ascenso hasta el semáforo de Guanabacoa. Por último está, el que te lleva por Avenida del Puerto hasta la circunvalación. Entrás a Regla por los molinos de trigo, cruzas cerca del cementerio, y coincides en el semáforo de Guanabacoa donde te incorporas a la Vía Blanca, hasta Alamar.

De regreso, sobre las tres de la tarde, el hombre del pulóver verde pasa por casa de Idalmis. Ella vive en Regla, y él le tiene deseos nunca concretados. La china, como le dice, es una mulata blanconaza, usa cerquillo casi pegado a las cejas negras como azabache, y un peinado de cola de caballo, casi como uniforme. Caderas amplias y busto hermoso, además de una sonrisa aun añiñada, para los tantos palos que le dio la vida.

2

Sonríe, mientras observa el panorama. Santiago de Juan conduce su Camaro verde del 93, un modelo con la cuña más marcada, que da sensación de flecha. El carro tiene casi cinco metros de largo y un potente motor de aluminio ligero de 5.7 litros y 275 de potencia. Un acortador de distancias. Va por el viaducto A1A, a casa de Pepe Valdés en Boynton Beach. Sale de la autopista en el semáforo, y entra a la comunidad de casas de una sola planta, con jardín y garaje. Dobla a la tercera bocacalle. Estaciona en los primeros metros de un círculo interior con una fuente central de agua que alegra el silencioso sonido del lugar, y a los gorriones posados para beber. Toca el timbre. Le abre uno de los compatriotas que también se dedica a enviar información electrónica para Cuba. Comparten su añoranza por la isla, también los mismos problemas de comunicación con ella. La recién creada Dirección de Seguridad Informática del Ministerio del Interior, dirigida por un alto oficial, bloquea los screennames que usan. Se ven obligados a crear de manera constante nuevos nombres de dirección electrónica, para cumplir su cometido. Ambos son miembros de la discreta lista conocida como Cuba-L, organizada por el guantanamero Humberto Garcés, desde Quebec. Entre otros participan Omar Galloso, el Dr. José Alberto Hernández, Miguel Casuso e Ignacio Fiterne. La idea del encuentro a instancias de Galloso, es aunar fuerzas para enviar información a la isla, más allá de lo individual como se hace. Una modesta, pero efectiva manera de construir una autopista de información por donde corra el "Camaro de la libertad", concluye Santiago. Un medio de comunicación independiente en la net. Cuba-net. ¡Cubane!

3

Llegó a Alamar pasadas las ocho de la noche. El apagón eléctrico toca de seis de la tarde, hasta las 2 de la madrugada. No tiene otra opción que acostarse a dormir, tras apagar la chismosa, que llena de hollín el aire. No suele bajar las escaleras a conversar con otros vecinos reunidos en los bajos del edificio donde se organiza cada noche de apagón una tertulia informal. Antes de acostarse deja encendidas todas las luces, el radio soviético y el televisor Caribe a todo volumen. La única intención es despertarse a esa hora, y leer, aprovechando la luz eléctrica hasta las cinco de la mañana en ese momento, se vuelve a acostar y echa otros sueñito, esta vez hasta las 7 de la mañana, y se va al trabajo. Pero todo, fue diferente.

A las 10 regresó la electricidad y la alegre somnolencia se convirtió en preocupación. Inmediato después del alumbrón, se sintieron ráfagas de fusil y una gritería del otro lado del Río Cojimar, más bien desde el viejo Torreón español donde tienen estación los guardafronteras, hacia el muelle de ataque frente a la glorieta con el busto de Hemingway.

Desde el balcón que da a la salida del río, se ven las balas trazadoras chocando contra el agua y grupos de personas que corren hacia un lado u otro, por el malecón de Cojímar. Puesto el pulóver se calzó y bajo las escaleras con su bicicleta. Ya en la calle, con un pedaleo se dejó llevar pendiente abajo hasta el golfito, donde el puente de hierro recién insertado permite el paso de los ciclistas entre las dos comunidades. Pasa el puente a toda velocidad, dobla en la esquina de la cooperativa pesquera y llega a la calle principal, donde en menos de media hora se concentran más de 500 personas marchando hacia el lugar del tiroteo.

Una mujer con rostro de zombi por la hambruna, como casi todos los marchantes, comenta atropellada, en medio del disturbio, que una lancha rápida del yuma, vino a recoger a unos parientes. Comprendió entonces el recién llegado, que aprovechando el apagón programado, los del "yuma, pensaron recoger a su familia y amigos en el mismo muelle, pero "la luz" llegó más temprano de manera inoportuna, y sorprendió a militares y escapistas por igual. No era difícil entonces vislumbrar, que los jovencísimos conscriptos de guardia, al iluminarse las bombillas del área, y descubrir lo que pasaba, reaccionaron disparando sobre el bote, los tripulantes y las personas que pensaban abordarlo, antes de averiguar nada. O se les ocurriera otra forma de solucionar el problema. Hay cinco muertos, igual número de heridos y algunos caídos al agua.

La manifestación se dirige enardecida calle abajo, enriqueciéndose en cada bocacalle con más personas, tan indignadas como famélicas. Todas en dirección al muelle a donde no pudieron llegar, pues los criminales en número de diez ya apuntaban a la muchedumbre sus fusiles con munición de guerra, listos a disparar. A las 11 de la noche llegó un tal Juan Countino, el Presidente Nacional de los Comités Revolucionarios, y alto cargo comunista, junto con secuaces armados y trató de calmar los ánimos, extendiendo los brazos hacia arriba y con palabras inaudibles, pero de entendido apoyo al tirano. La respuesta fue una andanada de piedras y un abucheo feroz, lo repliega y lo hace refugiarse detrás de los guardias.

4

-Está bien. Correcto. Se llamará Cubanet, ¿pero cómo hacemos? Pregunta Ignacio Fiterre.

- Señores como esto es voluntario, yo estoy dispuesto a organizar la página de internet. Tengo a los amigos de mi hijo. Son diseñadores de campaña y tienen una computadora Pentium. Lo último para hacer los diseños, el logotipo y conectarse a internet, además del fax módem. Por ahí arrancamos, dijo Galloso, y tú Santiaguito, encárgate de la organización y la búsqueda de lo que vamos a enviar.

-Sí, pero tenemos un problema, dijo el aguafiestas del grupo, ¿y ustedes piensan que AOL, va a aguantar la presión de los comunistas? ¿Ustedes creen, que entre este grupo de comemierdas, léase nosotros, y penetrar el mercado cubano, los americanos van a dudar? y hace un círculo con el dedo índice hacia abajo señalándolos a todos. Ellos siempre, priorizaran a los malos. Nada personal, dirán. Puro pragmatismo.

-¡De madre! dijo Santiago levantándose. - Ven acá, Pepe, donde tiene tu mujer el café, porque no das ni agua.

- Dale, lo hago enseguida, contesta el aludido, mientras se acerca a la cocina y comienza los preparativos para la colada, sin perder la idea de la conversación y dirigiéndose a los sentados.

- Bueno, ellos dicen que con la instalación de Radio Martí, se hace bastante y no les falta razón. El esfuerzo de la Fundación y de Mas Canosa en particular es importante, como lobby dentro de la política americana. Pero Martí está en Washington, y nosotros aquí. Ellos, enmarañados en su burocracia, nunca van a entrar como nosotros, directo con los cubanos. Además existe el peligro de que el exilio se burocratice, y entonces, nunca salvaremos a Cuba.

5

La multitud avanza sobre guardias y comunistas. A punto están de desarmarlos... Por la calle detrás del castillo llegan camiones de donde salen soldados por decenas con uniforme verdeolivo y boinas negras. Corrían en disposición de combate, flanquean a la multitud, rastrillan sus armas y apuntan directo a ella, provocando por una parte el enfrentamiento de los menos, y la huida de la mayoría que no percibió el cerco por detrás. Tres camiones y un pelotón de soldados también les apuntan. Dos oficiales encaramados en los camiones tratan de calmar a los soldados, tan nerviosos como los primeros.

Las ráfagas al aire del refuerzo al fuerte, para detener la resistencia de los más indignados, hizo prudente el retroceso. El hombre del pulóver verde, arrinconado entre los primeros, no se percató de lo que sucede detrás de él, hasta que la presión de las pinzas de los dos contingentes militares, reunifica a los dos grupos que escapaban desorganizados por las bocacalles. Resistiéndose a salir de la ratonera por el camino común, entra a una cuartería frente al malecón y se detiene en uno de sus pasillos. Trata de controlar su respiración. En medio de la oscuridad, y pegado a la pared, mientras evalúa la forma de salir del lugar, presiente la presencia de alguien más.

- ¡Sí!, dice siseando. Y le responden igual. ¿Qué pasó?

- ¿Tú no estabas ahí?, le responden, y nota la voz femenina.

- ¿Eres de Cojímar? Volvió a preguntar. Y un delicado monosilábico, le dio la idea de cómo escapar del cerco.

Llegaron al contén de la acera, y ella se sienta en la parrilla trasera de la bicicleta, mientras él pone la pierna izquierda en el pedal. Se empuja con la pierna derecha y comienza a pedalear por las ahora desiertas calles. A trescientos metros entre los callejones, un retén ni se digna a mirarlos.

En el próximo capítulo:

Capítulo 6:

1- ¿Quién es el hombre vestido de blanco, que se cruza con el del pulóver verde, en el semáforo de Guanabacoa?

2- El poblado de Regla, se subleva, e intenta asaltar la estación de policía

3- La Pesada, se ve en aprietos.

Cultura

En el barrio XVIII, Eduardo Martínez Rodríguez

La Habana y las demás ciudades cubanas son algo muy diferente a otras en el resto del planeta. Por ejemplo, en New York usted puede residir en un rasgacielos dedicado a viviendas y no conocerá a sus vecinos aunque viva allí por décadas y tropiecen en el elevador algunas mañanas de apuro. En Europa es peor, así como en Asia donde mirar unos segundos de más a los ojos de un transeúnte es una ofensa.

En Cuba no. En primer lugar no hay rasgacielos, al menos hasta ahora durante el imperio de los comunistas cuando les cuento estas cosas. En África creo que tampoco a no ser en algunas regiones muy avanzadas como Suráfrica. Los negros y los blanquitos de aquel continente no han desarrollado mucho su arquitectura porque los quimbos donde residen no se pueden construir mucho hacia arriba pues el adobe con el cual emplastan las paredes no aguanta mucho peso. Algo que me salta a la vista es que en el África no debe haber déficit de viviendas porque cualquiera puede construir con lo que abunda allí pues tierra hay y mucha, lo único malo es que usted tiene que estar compartiendo con las fieras como los elefantes que cuando se enojan son como tanques de guerra arrasando con todo lo que les incomoda.

Aquí también tenemos que lidiar con las fieras, pero estas son peores pues son humanos que utilizan la ingeniería social y la inteligencia para joder, como los comunistas y los delincuentes.

Pero como no tenemos esas enormes superestructuras que llegan hasta las nubes y parece que no va a tardar mucho cuando un avión las chapee accidentalmente, nos hemos inventado los edificios de Micro, como los que les he descrito anteriormente.

Un edificio de Micro es un solar vertical. (Solar es una antigua gran residencia ya deteriorada, abandonada o vendida por sus dueños originales y tomada por pobres quienes la redistribuyen en pequeños apartamentos sin plan ni orden alguno para vivir allí hasta cuando puedan. En ocasiones son meras cuarterías, o cuartos alineados a ambos lados de un largo pasillo, frecuentemente con un baño colectivo para todos los ocupantes). En estos todo el mundo conoce a todo el mundo y se sabe vida y milagro de sus vecinos, en especial los secretarios de CDR, diabólica institución ingeniada por Fidel para que todos nos vigilemos entre nosotros y nos chivateemos sin demasiados remilgos asumiendo que lo hacemos por la patria.

En mi apartamento yo me siento en la sala después de la cena apresurada que hacemos todos y puedo saber qué están comiendo los de mi escalera por el olor que me llega. A veces me he levantado de mi eterno y cómodo sillón de las noches frente a la TV para comprobar si no ha quedado nada a la candela en nuestro fogón por el olor a quemado o algún fuerte sazón de una vecina descuidada.

En muchas ocasiones puedo incluso enterarme que hay para la cena en la otra escalera cuando las vecinas se piden de un balcón a otro un poquito de sal, o de puré de tomate para el quimbombó, o alguna pastillita de sabor para acomodar un poquito mejor al potaje que no le han podido echar carne de ningún tipo.

En otras ocasiones llega el otro vecino que tiene un cacharrón a pedirme las herramientas o algún poquito de grasa gruesa para mejorar la desastrosa dirección del taxi, o como vivimos en la planta baja, llega el cartero y nos deja toda la correspondencia de los vecinos de arriba que irán pasando uno a uno a recoger lo suyo.

En otras ocasiones agenda en mano llega el policía o el tenebroso y complicado agente de la Seguridad del Estado a inquirir quien es el secretario de Vigilancia del CDR del edificio y ya usted se imagina que alguien tendrá problemas pronto, o llega el otro secretario con una latica en mano pidiendo dinero para pagar la corriente del motor del agua, de las luces externas de las cuales no funciona ninguna, para pagar al jardinero que ha chapeado bajo este cabrón sol un poco nuestro desastre de jardín, o el cobrador de la luz, o el del agua, o el de los mosquitos que ponen multas enormes y de acuerdo a la norma que hagan así les pagan, o la extraña que viene a preguntar si usted vende o alquila, o el comprador de oro viejo, o el de los pomos de perfume vacíos, o el de botellas de ron o cerveza, el que arregla cualquier tipo de colchón por malo que esté, o el afilador de tijeras.

A veces me parece que es mejor vivir en el último nivel aunque tengamos que subir los tramos de escalera poquito a poco como la maestra del sexto piso que pesa casi trescientas libras y todavía tiene que trabajar hasta los sesenta o se muere de hambre. Allá arriba no va nadie si no es algo importante o muy específico y los mosquitos no vuelan tan alto. También hay más fresquito y menos polvo.

En los bajos de algunos de estos solares verticales en ocasiones instalan en departamentos que han quedado vacíos, o pequeños espacios defectos del diseño, diferentes pequeños talleres de servicios como algún mecánico de electrodomésticos, o tal vez una peluquería, o una barbería.

El barbero (y las barberas que abundan ahora y a mí me encantan que se me peguen mientras trabajan) es hoy uno de los personajes más interesantes del barrio pues en estos momentos es uno de quienes más dinero hace en efectivo al diario y sin gastos. Imagínense que un pelado ahora miso cuesta la friolera de veinticinco cup o un cuc, cinco o diez cup por encima de lo que gana un obrero en el mismo tiempo. Eso cuando es un pelado normal, de los que utilizamos los viejitos. Cuando alguno de los jóvenes o adolescentes va a la barbería y pide uno de los pelados que llevan hasta nombres raros, cuesta en ocasiones hasta cinco cuc, la mitad del salario del padre de un mes.

La otra mañana caminaba tranquilo por la acera de la sombra con un pan de a cinco pesos cup del que nos dura todo el día y noté que algunos de los eternos sentados en la esquina miraban por detrás a un espigado mulato fortachón y se reían. El tipo llevaba su pelo malo de negro, rojo por un lado y verde intenso por el otro. Algunos surcos cortaban la pelambre hirsuta con una pulgada de alto más o menos. Por detrás una calvicie bien diseñada decía en alta definición ¡Vite eso! Así como se lo escribo. La risa o sonrisa amplía la causaba el cartelito que identificaba certeramente lo que todos teníamos por decirnos ya en la punta de la lengua.

Las peluquerías para mujeres son peores. Ellas dedican la mañana entera en estos lugares generalmente mucho más amplios y mejor equipados. Conversan constantemente o leen revistas con tipos lindísimos o forzudos medio encueros o de modas. Al final pagan más de lo que gana el marido en el mes o el salario de ellas mismas si trabajan.

Ya la decoración de las uñas es muy colorida y lleva ilustraciones de acuerdo a la edad y el gusto de las usuarias. Algunas parecen exagerar pegándose uñas de una pulgada de largo con colorines llamativos, pero lo principal que están diciendo es que no van a hacer absolutamente nada en la casa como eso de lavar, o cocinar, etc. Alguien más lo hará, por lo general el marido, créanme.

Estas últimas son, o se creen, las niñas lindas del barrio, quienes parecen hechas de porcelana, se mueven como si flotaran por sobre el asfalto y no hablan con nadie, mucho menos con ninguno de los vejetes que estamos sentados en las esquinas observándolas y probablemente suspirando por tiempos mejores ya con mucho pasados. Hay algunos ancianos que ni suspiran.

O tal vez sí suspiren cuando pasa el tipazo del barrio que se va a encontrar con otro tipazo y se va a dar un par de besitos en los cachetes, algo que antes estaba reservado para las familias cercanas o las jebitas, aunque ya eso de ser gay no es nada extraño ni inquietante.

Mira que yo estaba equivocado. Una década atrás yo juraba a quien me tocara el tema que en esta nación de machistas y latinos primero se legalizarían los disidentes que los homosexuales, y mira. Hasta la nueva constitución los acepta. Tremenda pincha la de Mariela Castro. Es una pena que ninguno de los descendientes directos de Fidel o Raúl le hubiera salido disidente. A lo mejor esta nueva Constitución estaría diciendo otras cosas como que se aceptaba el pluripartidismo, o se legalizaban medios de prensa independientes o privados, etc. Sabe dios.
eduardom57@nauta.cu; Eduardo Martínez Rodríguez

Del libro:

Crónicas urbanas para reírnos en serio. Parte Dos.

Sinopsis: Esta es una forma diferente y divertida de narrar a la Cuba de finales de la segunda década del tercer milenio. Los personajes son solo meras sombras que soportan los sucesos y las crónicas cotidianas que le dan vida a este libro que solo pretende ilustrar y entretener.

Parte del Instituto de Hambrunología de Cuba, Jorge Luis González Suárez

El cuento que no es un cuento

Buenas y que tal mis amigos.

Un frente de altas y bajas presiones se encuentra, dentro de nuestro archipiélago. Va desde el Cabo de San Antonio a la punta de Maisí. Dura ya cerca de 60 años.

Este frente se debe a condiciones de hambruna manifestadas por diferentes causas. Entre ellas, tenemos la falta de alimentos agrícolas e industriales, producto de limitaciones en insumos y materias primas, pero principalmente de salarios. Problemas estos, por los que nadie quiere trabajar en ningún lado y existe una apatía tremenda.

Añadido a las circunstancias anteriores, está la baja exportación de productos que desaparecieron hace muchos años del mercado y que al tener que importarlos, no haber dinero y no pagar las deudas, los acreedores se negaron a enviar dichos artículos.

Los vientos variables débiles o fuertes según cada momento, hacen que soplen ráfagas de supervivencia aisladas, por lo cual aparecen y desaparecen ciertos alimentos. Todo esto, dentro de los cada vez más escasos artículos de la libreta de abastecimientos.

Otras mercancías nos llegan en determinadas períodos como el viento. Estas son cada vez más espaciadas. Podemos citar el pollo racionado, el huevo (que ahora llegará nada más que el racionado) el yogurt de soya liberado y ciertos embutidos con los cuales se embute un poco a la población para que grite menos.

Otras características de este tiempo de turbonadas al parecer infinito, Son aquellos comestibles que se mantienen solo en la memoria, como son la leche, (que se da en exclusivo a niños hasta 7 años,) y leche en polvo, la carne de res y el pescado para dietas médicas que llegan a nuestras casas, según estén presentes individuos enfermos con sus respectivos padecimientos.

Algunas marejadas de alimentos agrícolas invaden las escasas ferias de un día donde se ofertan sin regularidad en los municipios lo que se pueda recopilar por el campo. El resto del año se reparte según su poca existencia entre los cada vez más vacíos mercados agropecuarios lo que aparezca. Todo esta situación se presenta más seguida y con más limitaciones.

Las temperaturas, tal vez debido al cambio climático, suben igual que los precios de cualquier cosa que se desee adquirir. No hay señales de que baje un poco el calor, por lo tanto el valor de todo sigue en ascenso sin esperanzas de que los salarios asciendan, junto al poder adquisitivo de la población.

Si observamos el mapa de Cuba veremos como el sistema hambrunológico se repite en estos contextos ya sea en ciudades, capitales o zonas rurales sin distinción, aunque mayormente más acentuado hacia el campo.

Para los próximos 3 años no se observa ningún cambio en la temperatura sobre los problemas existentes. Se pronostica entonces que la depauperación aumentará debido las nuevas medidas y leyes restrictivas, que excluyen a la élite gobernante y sus acólitos, los cuales se mantienen en el poder debido a la fuerza que ejercen en estos tiempos sus temporales permanentes.

La única variación del clima llega con la FE del exterior a través de las remesas de divisas, que producen alivios a las condiciones no climáticas de los que viven dentro del territorio nacional. Cada vez aumenta más la falta de mercancías en dichas tiendas.

Y esto no es todo, mis queridos amigos. Dentro de poco aumentará la presión que no será atmosférica. Por lo tanto, les deseo que escapen, si pueden, hacia otra temporada más lejana y más feliz.

Hasta la próxima.

jorgelibrero2012@gmail.com; Jorge Luis González Suárez

Ediciones PD

Primavera Digital # 566

Fundado el 22 de noviembre de 2007

DIRECCIÓN: Juan González Febles

DISEÑO, FOTOGRAFÍA Y CARICATURAS: Ana M. Toricella

EDICIÓN: Luis Cino Álvarez

COORDINADORA: Ainí Martín

email: primaveradigital2011@gmail.com

<http://www.primaveradigital.org>

COLABORARON EN EL NÚMERO 566:

Abdel Legrá Pacheco: Candidato independiente. El Vedado, La Habana. abdelegran@gmail.com; nkrob@nauta.cu, Telf. Móvil 53392445; Telf. Fijo 78361617

Alejandro Hernández Cepero: Reside en El Cerro. Miembro de Alianza Cristiana alejandrohernandezperiodista@gmail.com

Alfredo M. Cepero: Miami, USA, alfredocepero@bellsouth.net; www.lanuevanacion.com; <http://twitter.com/@AlfredoCepero>

Msc. Ángel Marcelo Rodríguez Pita: La Habana, Cuba. Secretario general de Comisión Cubana de Defensa Electoral (COCUDE). Miembro de Candidatos por el Cambio. angel.rodriguez@sjcuba.org; marcemprendedor@gmail.com; cocudecuba@gmail.com

Ángel Juan Moya Acosta: Coordinador del Movimiento por la Democracia y la Libertad de Cuba. (M.L.D.C) integrado a UNPACU, miembro de su junta de coordinadores. Excarcelado en licencia extrapenal Dirección: (Edif. 626, Apto. 8, Zona 16, Reparto Alamar, Ciudad de la Habana) angsoler14@yahoo.com; angelmoyaacosta75@gmail.com

Eduardo Martínez Rodríguez: La Habana. Escritor. eduardom57@nauta.cu

Jorge Luis González Suárez: Librero. Reside en La Habana jorgeluisgonza72015@gmail.com; jorgelibrero2012@gmail.com, librero70@nauta.cu

Jorge Prieto Varona: Escritor y periodista independiente. El Cerro, La Habana. jorgeprieto19@yahoo.es
Julio Aleaga Pesant: Periodista independiente, El Vedado, La Habana, aleagapesant@yahoo.es <http://www.lapoliticacomica.blogspot.com>,
aleagapesant@nauta.com.cu, www.cubacandidatosporelcambiolblog.wordpress.com, julioaleaga@gmail.com
Luis Tornés Aguililla: Cubano residente en Madrid. igta58@gmail.com SIPENS@wanadoo.fr
Pedro Corzo: Miami, USA, Periodista y Director del Instituto de la Memoria Histórica Cubana contra el Totalitarismo pedroc1943@msn.com
Rogelio Travieso Pérez: Reside en El Cerro, La Habana. rotravep@gmail.com, eltribunodecuba@gmail.com rogeliot@nauta.cu

CADA TRABAJO REFLEJA LA OPINIÓN DE SU AUTOR Y NO EL CRITERIO EDITORIAL DE PD

-----***-----

DOCUMENTO:

La Habana 7 de enero 2019.

Movimiento Damas de Blanco.

Asunto: Informe semanal de represión contra el Movimiento Damas de Blanco.



Interrumpida la campaña #TodosMarchamos por la Libertad de los presos políticos desde el día 24 de diciembre hasta el 12 de enero del 2019.

Domingo 16 salieron a las calles 3 Damas de Blanco en provincias la provincia de Matanzas- Cárdenas pese que estaba interrumpida la campaña #TodosMarchamos por la libertad de los presos políticos para participar en misa y fueron detenidas por la PNR y DSE.

Lunes 1 de enero 2019, primera misa del año, Misa de la Paz, salieron 8 Damas de Blanco en La Habana a participar y fueron detenidas y en algunos casos obligadas a regresar a sus casas y de no hacerlo las detenían.

ARRESTOS ARBITRARIOS Y VIOLACION POR PARTE DEL GOBIERNO CUBANO DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, INCUMPLIENDO LOS SIGUIENTES ARTICULOS:

- **Artículo 5:** Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.
 - **Artículo 9:** Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.
 - **Artículo 11:** 1-Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad conforme a la ley y en juicio público en el que se le haya asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.
 - **Artículo 11:** 2-Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito
 - **Artículo 12:** Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.
 - **Artículo 13:** Toda persona tiene derecho a circular libremente.
 - **Artículo 18:** Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia. y de expresión, este derecho incluye de no ser molestado a causa de sus opiniones.
 - **Artículo 20:** Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y asociación pacífica.
 - **Artículo 28:** Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta declaración se hagan plenamente efectivos.

DETENCIONES:

MATANZAS DOMINGO 23 DE DICIEMBRE 2018.

- 1-Mercedes de la Guardia Hernández-----Detenida dentro de carro patrulla.
- 2- Leticia Ramos Herrería. -----Detenida dentro de carro patrulla.
- 3-Odalís Hernández Hernández-----Detenida dentro de carro patrulla.

Damas de Blanco detenidas antes de Misa el día 1 de Enero.

- 1- Berta Soler Fernández-----Detenida saliendo de la sede nacional en Lawton dentro de un carro patrulla, liberada a las 2 horas.
- 2-Cecilia Guerra Alfonso. -----Retenida cerca de su vivienda por más de 2 horas.
- 3- Lourdes Esquivel Vieyto-----Detenida saliendo de su casa, en un carro de patrulla por horas, liberada distante cerca de la prisión de Valle Grande.
- 4- Julia Herrera Roque-----Detenida en carro patrulla después de asistir a misa.
- 5-Yamile Bages Hurtado-----Detenida en un carro de patrulla por horas al salir de su casa, liberada distante de su vivienda por la Novia del Mediodía.
- 6-Zenaida Hidalgo Cedeño-----Detenida en la puerta de la Catedral de La Habana, dentro del carro patrulla y liberada pasada 1 hora.
- 7- Micaela Roll Gilbert-----Obligada a regresar a su vivienda, en la cercanía de la Catedral de La Habana y de no hacerlo la detendrían.
- 8- María Josefa Acón-----Obligada a regresar a su vivienda, en la cercanía de la Catedral de La Habana y de no hacerlo la detendrían.

- ❖ Métodos o arsenales que el Departamento de Seguridad del Estado (DSE) en Cuba a empleado y emplea contra Las Damas de Blanco con el objetivo de causar daño físico, psicológico, desalentar y desmembrar a la organización.

Aclaro, que esta denuncia, aunque corresponde a lo que el DSE hace en La Habana, la práctica se extiende a otras provincias donde hay delegaciones del Movimiento Damas de Blanco.

Métodos o arsenales represivos del DSE

- 1-Ofrecimiento de recursos materiales, financieros y empleo.
- 2-Garantías de llegar a los Estados Unidos a través de un tercer país, incluye, pago de pasaje y otros gastos.

- 3-Acoso y hostigamiento contra familiares, principalmente madre, hijos y esposo, para que estos presionen a la dama de blanco
- 4- Presionar a empleadores estatales o privados para que cancelen contratos, licencias o expulsen de los puestos de trabajo, preferentemente los de buena remuneración, a familiares, para que estos responsabilicen a la dama de blanco del hecho.
- 5- Encarcelamiento de familiares, preferentemente a hijos jóvenes.
- 6- Uso de ex damas de blanco para levantar falsos testimonios o acusaciones contra damas de blanco activas.
- 7- Delitos fabricados para justificar el encarcelamiento o la amenaza.
- 8- Deportaciones de La Habana a otras provincias, pero antes, mantienen detenidas en calabozos por más de 48 horas, a las que serán deportadas.
- 9- Multas elevadas, en cuanto al monto a pagar, con carácter reiterado
- 10- Persecución mediática grabando audio, videos y tomas de fotos para editar y publicar con el objetivo de provocar confusión.
- 11- Uso de tecnologías para la realización y manipulación de fotos, videos y audio para publicar y provocar confusión.
- 12- Campañas de desprestigio dentro y fuera de las redes sociales, así como, dentro y fuera de Cuba con el objetivo de generar estado o matriz de opinión para confundir.
- 13- Crear grupos u organizaciones con el mismo perfil para confundir, el perfil incluye, nombre y accionar similar, así como, el uso de los mismos atributos para causar confusión.
- 14- Detención-desaparición por 24, 48, 72 y más horas cualquier día de la semana.
- 15- Durante el arresto, además de golpizas, aplican técnicas de inmovilización para causar dolor y traumas no visibles, así como, colocación de las esposas bien apretadas con los brazos hacia atrás para causar el mismo efecto.
- 16- Mantener a las detenidas 1 hora o más esposadas dentro de una patrulla al sol con las ventanillas cerradas para causar sensación de asfixia.
- 17- Allanamiento de vivienda y ocupación de bienes materiales, financieros o ambos, en esta acción represiva se llevan u ocupan bienes de familiares que viven en la vivienda pero que no tienen nada que ver con la oposición para conseguir el propósito de la represalia familiar.
- 18- Acoso a hijos y otros familiares en todos los niveles de enseñanza y educación.
- 19- Hackeo de cuentas y uso de perfiles falsos en las redes sociales para enviar mensajes e información falsa.

ACTIVISTAS DE DERECHOS HUMANOS DE DIFERENTES ORGANIZACIONES TRASLADADOS A PRISION.

- 1-Miguel Borroto Vázquez.**—MLDC. Detenido el jueves 22 de octubre de 2015 y trasladado por el DSE hacia la prisión 1580 por supuesto delito de Atentado. Se realizó un juicio amañado a las 10:00 pm quedando concluido para sentencia con petición de 4 años de Privación de Libertad.
- 2- George Ramírez Rodríguez.**— Activista que participa en la campaña detenido el 20 de noviembre 2016 saliendo de la sede nacional DB, 17 días en huelga de hambre en el VIVAC. El 8 de diciembre 2016 es sancionado a 2 años de Privación de Libertad, acusado del supuesto delito de Peligrosidad Pre-Delictiva, sin derecho a la presencia de su familia, con abogado de oficio. Traslado a la prisión de Melena del Sur, compañía 06. Acusado dentro de la prisión de desobediencia y sancionado a 2 años de Privación de Libertad en septiembre del 2018, con el objetivo que no saliera en libertad en noviembre de presente año.
- 3-Félix Juan Cabrera Cabrera.**—PUDCC. Detenido por participar junto a Damas de Blanco en la Campaña **#TodosMarchamos** desde el domingo 24 de julio de 2016 y el día 5 de agosto 2016 fue trasladado hacia la prisión de Ariza, Cienfuegos. El 1 de febrero del 2017 fue llevado a tribunal por un supuesto delito de Violación de Domicilio y sancionado a 5 años de Privación de Libertad. En estos momentos se encuentra en un campamento en Cienfuegos desde el mes de julio 2018.
- 4-Carlos Rafael Aguirre Lay.** —MLDC. Detenido el día 23 de noviembre del 2018 en el Vivac centro de clasificación y deportación de PNR hasta el día 30, antes de ser deportado el día 30 el DSE se propuso que colaborara con ellos a cambio de su libertad, Aguirre no aceptó, fue deportado a una unidad de la PNR de Bayamo-Granma. El día 7 de diciembre lo presentan en un tribunal amañado y sumario por el DSE contra Aguirre, sin la presencia de la familia. Acusado por el delito de Impago de Multas, **causa 197-2018, Artículo 252**, sancionado a 6 meses de Privación de Libertad.
- 5-Omar Portieles Camejo**—MLDC. Arrestado el 29 de julio del 2018 al salir de la sede nacional del Movimiento Damas de Blanco en apoyo a la campaña **#TodosMarchamos** por la libertad de los presos políticos. Fue deportado de La Habana a Matanzas y multado con \$150 CUP por orden del DSE. El 19 de noviembre del 2018 fue enjuiciado en el Tribunal Municipal de Pedro Betancourt- Matanzas, **Causa # 44 el 2018 y sancionado a 5 meses de Privación de Libertad por impago de multa.** El 20 de diciembre del 2018 fue encarcelado en la **prisión Combinado del Sur** en la provincia de Matanzas por orden del DSE.

DAMAS DE BLANCO LLEVADAS A PRISION POR RAZONES POLÍTICAS.

Martha Sánchez González: El 11 de marzo 2018 es detenida por protestar pacíficamente contra el sistema electoral de Cuba en un colegio electoral en Artemisa lugar de su residencia, tras varios días confinada en un calabozo de una unidad de policía por orden del DSE es acusada de supuesto delito de Desacato, Difamación y Resistencia, el 6 de abril de 2018 es trasladada a una prisión de mujeres de La Habana.

El día 21 de agosto de 2018 en un juicio amañado y manipulado por el DSE la sentencia queda concluida con 5 años de Privación de Libertad, 5 días más tarde recibe la sentencia firme de 4 años y 6 meses de Privación de Libertad con internamiento por razones políticas y de conciencia junto a presas por delitos comunes.

Con anterioridad Marta Sánchez González había sido sancionada en octubre de 2016 por razones políticas a 6 meses de Privación de Libertad domiciliaria por manifestarse a favor de la libertad de los presos políticos cubanos en la campaña **#TodosMarchamos**, al no aceptar la sanción es revocada hacia una prisión de mujeres de La Habana.

Nieves Caridad Matamoros González: Detenida el 9 de abril 2018 por orden del DSE y confinada en una celda de la 11na. Unidad de Policía donde fue víctima de acoso sexual por un detenido alentado por el DSE. Después de 24 horas detenida fue llevada al Tribunal de La Palma, Arrollo Naranjo, La Habana y sancionada en juicio amañado y manipulado por el DSE (sin derecho a abogado) a 1 año y 6 meses de Privación de Libertad con internamiento junto a presas por delitos comunes por Impago de Multas impuestas por manifestarse en la campaña **#TodosMarchamos** a favor de la libertad de los presos políticos en Cuba lo que la convierte en una Presa Política y de Conciencia.

Nieves Matamoros, siendo residente en La Habana, el día 20 de julio de 2018 fue trasladada de la prisión de mujeres de La Habana a una de la provincia de Matanzas conocida como La Bellote (más de 100 km.) por protestar contra el régimen penitenciario, en la actualidad el DSE y la dirección de la cárcel con el objetivo de desequilibrarla mentalmente usan a presas comunes para que la provoquen y amenacen con agredirla físicamente, las presas comunes reciben como estímulo visitas familiares o matrimoniales y paseos a sus casas.

Aymara Nieto Muñoz: Detenida violentamente por un operativo combinado del DSE-PNR el día 6 de mayo del 2018, durante el traslado dentro del auto-patrulla una policía uniformada la golpeó, requiriendo atención médica. Después de 10 días confinada (por orden del DSE) en una celda de la unidad de policías de Santiago de Las Vegas, La Habana fue trasladada a la prisión de mujeres de La Habana conocida como el Guatao, permanece privada de libertad pendiente a juicio por supuesto delito de Atentado junto a presas por delitos comunes.

Es la segunda ocasión que Aymara Nieto Muñoz por orden del DSE es encarcelada por razones políticas y de conciencia, el 3 de junio de 2017 en juicio amañado y manipulado por el DSE fue sancionada por supuesto delito de Desorden Público a 1 año de Privación de Libertad junto a presas por delitos comunes en la prisión de mujeres de La Habana conocida como el Guatao, agregamos, que tiene dos hijas menores de 10 años de

edad y su esposo se encuentra preso en una prisión de La Habana pendiente a juicio por razones políticas y de conciencia.

Yolanda Santana Ayala: El día 6 de julio de 2018 fue sancionada por el Tribunal de La Palma, Arrollo Naranjo, La Habana a 1 año de Privación de Libertad junto a presas por delitos comunes por el impago de multas impuestas por manifestarse pacífica y políticamente a favor de la libertad de los presos políticos en Cuba durante la campaña #TodosMarchamos lo que la convierte en Presa Política y de Conciencia.

Yolanda Santana Ayala se encuentra recluida desde el día 17 de octubre por un traslado del campamento que pertenece al MININT a la prisión de mujeres conocida por El Guatao en La Habana, junto a presas por delitos comunes, por su conducta de negarse a trabajar.

Xiomara de las Mercedes Cruz Miranda: Detenida el día 12 de septiembre de 2018 y acusada de supuesto delito de Amenaza por una ex dama de blanco que colabora con el Departamento de Seguridad del Estado, presentada a tribunales el 17 de septiembre de 2018 en un juicio amañado y manipulado por el DSE sin derecho a defensa, el tribunal le impone una sanción conjunta de 1 año y 4 meses de privación de libertad con internamiento junto a presas comunes y trasladada hacia una prisión de mujeres (Las Carolinas) en la provincia de Ciego de Ávila a más de 500 km. de su lugar de residencia.

Xiomara de las Mercedes Cruz estaba bajo libertad condicional puesto que había sido sancionada a Privación de Libertad con internamiento junto a presas por delitos comunes el 16 de junio de 2017, fue detenida el 15 de abril de 2016, por supuesto delito de Desorden Público y Resistencia por protestar públicamente contra el gobierno, siendo de La Habana fue trasladada a la prisión La Bellote de la provincia de Matanzas (más de 100 km.) donde presas comunes alentadas por el DSE y la dirección del penal comenzaron a provocarla a tal punto que requirió tratamiento médico psicológico. El 29 de diciembre 2017 fue puesta en libertad condicional por orden del DSE.

- ❖ **Micaela Roll Gilbert.-** Llevada a el Tribunal de 10 de Octubre en Carmen y Juan Delgado, el día 25 de mayo del 2017. Le realizan un juicio amañado por el DSE, por el supuesto delito de Atentado, sancionada a dos años del trabajo a la casa sin internamiento.
- ❖ **Daisy Artiles del Sol--**Detenida y desaparecida por más de 72 horas el día domingo 23 de septiembre 2018. Llevada a tribunales desde el calabozo de la PNR de la 11na Unidad, donde le realizan juicio amañado por el DSE el día 26 de septiembre, acusada de los supuestos delitos 2 Atentados y Desacatos, sancionada a 5 años de Privación de Libertad, al recoger sentencia el 3 de octubre 2018, finalmente le imponen una sanción conjunta de 3 años y 6 meses de Privación de Libertad sin internamiento.

- ❖ **NOTA:**
- ❖ -Tenemos que destacar que desde el 11 de marzo al 6 de julio del presente año el régimen cubano ha llevado a prisión a 5 damas de blanco, por solo ser miembro del movimiento femenino, el DSE ha dicho que la prioridad son las damas para acabar con ellas.
- ❖
- ❖ -En los tres últimos años desde que comenzamos la campaña por la libertad de los presos políticos #TodosMarchamos, el régimen cubano ha encarcelado o enjuiciado a 11 damas de blanco, tres de ellas están por segunda ocasión en prisión en menos de 1 año y dos en cárceles distantes a su residencia de 100 a 400 kilómetros.

- Ministerios del país que forman parte de la complicidad con el aparato represivo, son convocados para establecer parte de los abusos, gritar consignas y participar en los actos de repudio, son los siguientes:
 - ❖ Ministerio de Cultura.
 - ❖ Ministerio de Salud Pública.
 - ❖ Ministerio de Educación.
 - ❖ Ministerio de Transporte.
 - ❖ Ministerio de Industria Básica.
 - ❖ Empresa Eléctrica.
 - ❖ Ministerio de Comunicación ETECSA
 - ❖ Policía nacional Revolucionaria.
 - ❖ Departamento de Seguridad del Estado.

Esta semana el régimen cubano tomó represalias contra **11** activistas de Derechos Humanos.

MLDC-----Movimiento Libertad Democrática por Cuba.

UNPACU-----Unión Patriótica de Cuba.

ACTIVISTAS-----Independiente.

MONR-----Movimiento Opositor Nueva República.

ASIC-----Asociación Sindical Independiente de Cuba.

GALERIA DE DAMAS EN IGLESIAS:



Lourdes Esquivel Vieyto, María Josefa Acón Sardiñas.



GALERIA DE DETENCIONES:



Berta Soler Fernández

Fuerzas represivas del Ministerio del Interior (MININT) que participan o han participado en los operativos contra el Movimiento Damas de Blanco.

1-Sección de Enfrentamiento DSE

2-Sección de Patrullas del DSE

- 3-Sección de Instrucción DSE
- 4-Sección de Instrucción PNR
- 5-Unidad de Patrulla de la PNR
- 6-Dirección de Cárceles y Prisiones
- 7-Dirección de Carnet de Identidad
- 8-Dirección de Inmigración y Extranjería
- 9-Tropas Especiales del MININT
- 10-Escuelas del MININT de La Habana
- 11-Dirección de Tropas Guarda Fronteras (participó)
- 12-Dirección de Aseguramiento del MININT
- 13-Civiles del MININT

14-Brigadas de Respuesta Rápida movilizadas por el Partido Comunista, aunque no forman parte del MININT, actúan como fuerzas paramilitares dirigidas por el DSE.

Con el objetivo de enmascarar su función y confundir a la población, el DSE durante el arresto y traslado de los detenidos usurpa el uniforme de los policías, así como, el color y símbolos de las patrullas de la PNR.

DSE: Departamento de Seguridad del Estado

PNR: Policía Nacional Revolucionaria

MININT: Ministerio del Interior

Berta Soler Fernández.

Líder y Representante del Movimiento Damas de Blanco.

Dado en La Habana el 7 de enero del 2019.

DOCUMENTO:

Unión Patriótica de Cuba UPACU



NO a la nueva Constitución de Cuba

Tres opciones. Una muy dañina. El peligro de posturas hemipléjicas y sectarias. La imperiosa necesidad de unir fuerzas, por Cuba, con amor.

José Daniel Ferrer, Santiago de Cuba, 7 de enero de 2019.

El próximo 24 de febrero el régimen tiránico imperante en Cuba llevará a "referendo" su nueva Constitución. En esencia muy similar a la actual impuesta en 1976, "reformada" en 1992 y en 2002. Constituciones de tipo estalinista, donde un partido político, el comunista, propiedad de un líder mesiánico o de una reducida casta compuesta por individuos que se consideran los más sabios y capaces y los únicos con derecho a decidir que es bueno y que es malo y que se puede o no se puede hacer.

Basta con leer el artículo 5 de la vieja y de la nueva Constitución para comprender que se trata de más de lo mismo. Las pequeñas variaciones poco importan. Cuando una persona o un partido, están por encima de todos, se vive bajo oprobiosa dictadura. Las leyes solo se aplican según conviene al dictador, y lo que pueda favorecer al pueblo resulta letra muerta siempre que el partido lo decida.

De poco sirve si la nueva Ley de Leyes reconoce ciertas formas de propiedad privada. Bajo tiranía, todo es coyuntural. Ninguna persona de bien, ningún cubano honesto, ningún ciudadano digno, debe apoyar la nueva Constitución. Tampoco la vieja, ni nada que no sea fruto de la decisión del pueblo expresada libre y democráticamente. Requisito que no se cumple en la Mayor de las Antillas hace más de seis décadas.

Otra de las muchas razones para rechazar ambos textos, es la grave falta de respeto a la memoria del Apóstol de nuestra Independencia, José Martí, al ligarlo a individuos (Marx, Lenin y Fidel) e ideologías (socialismo, comunismo) tan contrarias a su pensamiento democrático y liberal.

Sin dudas, el próximo 24 de febrero los cubanos tendremos tres opciones principales. Veamos a continuación lo que cada una de ellas significa:

1) Votar "SÍ" (YoVotoSí) por la Constitución castrocomunista

Esta es la opción de la dictadura, la fórmula de los explotadores, de los violadores de los derechos y libertades fundamentales de los cubanos. Para el pueblo trabajador, para obreros, campesinos, técnicos, ingenieros, médicos, enfermeras, maestras, profesores, estudiantes, amas de casa, creyentes, no creyentes, cuentapropistas y desempleados..., esta es una fórmula muy dañina y apoyarla sería una demostración de irresponsabilidad extrema y, en algunos, hasta de masoquismo crónico.

La dictadura con esta maniobra busca lavar y maquillar ante los ojos del mundo, su viejo y repulsivo rostro. Necesitan decir al planeta: "el pueblo aprobó una nueva Constitución que reconoce el derecho a la propiedad privada, bla, bla, bla". Necesitan quitarse presión internacional y conseguir capital para su gravemente enferma economía.

Decir Sí en 24 de febrero, es decir sí a las flagrantes y masivas violaciones a los derechos humanos, a la pobreza generalizada, a los salarios miserables, a la crisis del transporte, la vivienda, la salud, y demás males que nos afectan, responsabilidad del partido único que tiraniza a la Nación. Decir sí a la fórmula de la dictadura es renunciar a una vida libre, digna y próspera.

2) "Yo voto NO" (#YoVotoNO) por la Constitución de la dictadura

Esta es la opción defendida por un amplio número de organizaciones opositoras, defensores de los Derechos Humanos y otros integrantes de la Sociedad Civil Independiente tanto dentro como fuera del territorio nacional.

Para entender la importancia del llamado a votar “No”, es necesario conocer a fondo la realidad cubana. Vivimos bajo un régimen que todo lo controla, que es el principal empleador y que tiene muchos mecanismos de coacción para hacer que hasta los cuentapropistas y las personas que viven de remesas enviadas desde el exterior hagan su voluntad por temor a represalias.

Para comprender que el “No” es la opción más práctica, además del argumento anterior, solo hay que tener presente lo siguiente: sí, por ejemplo, el 20% de los electores optan por no ir a las urnas, solo asiste el 80%, un 10% anula la boleta y otro 10% la deposita en blanco, y del 60% del llamado voto válido resultante, un 40% vota por el “Sí” y un 20% vota por el “No”, la nueva Constitución quedaría aprobada por ese 40% del voto total, que será comunicado como el “67% del voto válido” por el régimen en su propaganda. Esta comunicación, además, no extrañaría a los corresponsales extranjeros de prensa, pues todos los resultados de votaciones en el mundo occidental se presentan con los resultados en relación al voto válido. Si los que se abstuvieron y los que anulaban y dejaron las boletas en blanco hubiesen optado por el “No”, éste se elevaría al 60% y la Constitución no sería aprobada.

El escenario es bien distinto con #YoVotoNO, pues la nueva Constitución castrocomunista no sería aprobada:

| | | Escenario 2: #YoVotoNO obtiene el 40% |
|-------------------------------|---|---------------------------------------|
| OPCIONES | YoNOVoto (Abstención + nulas + en blanco) | 20% |
| | YoVotoNO | 40% |
| | YoVotoSí | 40% |
| BOLETAS | Abstención | 10% |
| | Boleta nula | 5% |
| | Boleta en blanco | 5% |
| | SI | 40% |
| | NO | 40% |
| | Total opciones | 100% |
| RESULTADOS COMUNICADOS | | EMPATE TÉCNICO |
| | | Participación: 90% |

Tabla: Resultados en caso de obtener #YoVotoNO un fantástico 40%

#YoVotoNO a la Constitución de Cuba

Todos sabemos que ninguna de las tres opciones en juego democratiza a Cuba, pero todos sabemos que el triunfo del “Sí” es el que más conviene a la dictadura, así como el “No” le resultaría el más molesto. Un masivo “No”, sería una contundente derrota para el régimen castrocomunista, aun cuando lo altere o cuando no lo reconozca con posterioridad. Para Raúl Castro y Miguel Díaz-Canel, una masiva participación y mayoritaria votación por el “Sí” es el escenario ideal. Pero ante una amplia asistencia a las urnas que dé lugar a un masivo y contundente “No”, que pueda ser demostrado, o al menos conocido por sus bases de militancia, preferirían una amplia abstención aunque algunos valientes salgan a protestar.

Para la dictadura, que controla todos los medios de difusión masiva y que aun engaña a muchos, sería muy fácil justificar varias decenas de detenciones arbitrarias de ciudadanos que protesten pacíficamente frente a las urnas, alegando que garantizaban así la tranquilidad de millones de electores. Sin embargo, le sería más complejo justificar las detenciones de cientos de ciudadanos que voten por el No y monitoreen el proceso en defensa de su voto y el respeto de los resultados. Reconocemos y defendemos el derecho tanto a protestar pacíficamente contra el ilegítimo referendo como a votar “No” y observar cómo transcurre todo.

Los hay que afirman, sin analizar a profundidad, que bajo dictaduras no se participa en elecciones o referendos. Sólo les recordaré cinco ejemplos muy elocuentes:

1. El 5 de octubre de 1988 en referendo en Chile, triunfó el “No” a Augusto Pinochet con un 55,99 % contra el 44,01 % del “Sí”, del total de los votos válidos. El recuento es de nuevo... se hizo sobre los votos válidos. ¿Quién se acuerda de los votos en blanco, nulos y la abstención? Casi nadie, sólo importaron el “No” y el “Sí”.
2. Los resultados de las elecciones de junio de 1989 en Polonia dieron lugar a un gobierno no comunista y al inicio de la democratización de esa nación de Europa del Este.
3. En febrero de 1990 la Unión Nacional Opositora derrotó en Nicaragua al comunista Daniel Ortega.
4. En diciembre de 2005 Hugo Chávez llenó el Parlamento venezolano de diputados oficialistas al no participar la oposición en las elecciones legislativas. De ahí en adelante le fue más fácil radicalizar su proyecto antidemocrático.
5. En diciembre de 2015 la oposición venezolana, a pesar de las trampas del chavismo, propinó una contundente derrota al oficialismo. Esto llevó a Nicolás Maduro a atentar de manera abierta contra las pocas instituciones democráticas que quedaban en la patria de Bolívar y su régimen evidenció a tal punto su autoritarismo que hoy es repudiado por demócratas de todo el planeta.

También algunos argumentan que ir a votar “No” es legitimar el sistema antidemocrático que impera en nuestra patria. Esto no es cierto, no se legitima lo que por su naturaleza es ilegítimo. En todo caso le legitiman quienes voten por el “Sí”. Si participar para decir “No” a la dictadura es legitimarla, cuando usamos un teléfono móvil, por mencionar un ejemplo, para denunciar a la tiranía, ¿estamos legitimando el monopolio estatal ETECSA? Otro error es afirmar que si participas estás obligado a reconocer los resultados. Llamamos a participar a favor del “No”, porque es la variante más práctica para fortalecer nuestra compleja y ya larga lucha por la libertad, pero nadie puede reconocer ningún proceso electoral que no sea verdaderamente libre y democrático, menos aún votando en contra del mismo. Tampoco es razonable decir que votar “No” por la nueva Constitución es aceptar quedarnos con la “vieja”. Un masivo y rotundo “No”, va más allá de la Constitución que se lleva a “referendo”, todo corresponsal extranjero y ciudadano cubano sabe que será un “No” al régimen y a todo lo que este representa.

¿Alterarán el resultado? Sin duda. Pero, ¿cuánto más fácil es introducir 100 boletas con un “Sí” de aquellos que no acudieron, en un momento de simple descuido, que tener que sacar las que contienen un “No” y, tras el recuento de los presentes miembros del partido comunista y con las oportunas órdenes, realizar la sustitución por boletas con un “Sí” ante la mirada de todos los presentes? A nadie le gusta admitir que está cometiendo un crimen, por evidente y por tener que pedir el silencio de todos los militantes. El “No” es más incómodo de alterar. ¿Habrá o no

municipios donde a los militantes les alterará hacerlo? Hay que suponer que, en la diversidad natural de las cosas, también la habrá entre los miembros del régimen. Cometer un crimen, y que todos ellos sepan que así lo han hecho, les debilita internamente, les mina aunque ellos no sean conscientes.

3) "Yo No Voto" (#YoNoVoto)

La abstención, el llamado "boicot", opción promovida por algunas organizaciones y activistas dentro y fuera de Cuba, en teoría puede parecer para ellos la más valiente y congruente. No estamos de acuerdo con ese argumento. La opción de votar "No", y defenderlo, es tan valiente como protestar, es más valiente incluso que quedarse en casa (que ya lo es), y tiene su mérito, es positiva. Personalmente la practico hace más de 25 años. Pero lo cierto es que #YoNoVoto, como ya expliqué más arriba, para un buen conocedor de la realidad cubana e internacional no es la opción más efectiva en solitario a menos que, quienes la defienden como única fórmula válida, tengan la capacidad de movilizar, y demostrar que lo hicieron, a más del 50 % de los cubanos con derecho al voto.

Como hemos demostrado, incluso movilizando al 40% de la población a las opciones de #YoNoVoto (abstención, boleta anulada, boleta en blanco), el régimen podría comunicar una amplia ventaja del 67% a favor del "Sí", con una participación muy superior a las que se ejercen en los países democráticos (80% de participación):

| | | Escenario 3: #YoNoVoto obtiene el 40% |
|-------------------------------|---|--|
| OPCIONES | YoNOVoto (Abstención + nulas + en blanco) | 40% |
| | YoVotoNO | 20% |
| | YoVotoSí | 40% |
| BOLETAS | Abstención | 20% |
| | Boleta nula | 10% |
| | Boleta en blanco | 10% |
| | SI | 40% |
| | NO | 20% |
| | Total opciones | 100% |
| RESULTADOS COMUNICADOS | | 66,67% a favor de la nueva Constitución |
| | | Participación: 80% |

Tabla: Resultados en caso de obtener #YoNoVoto un fantástico 40%

Resultado #YoNoVoto a la Constitución de Cuba

Ahora bien, de la misma manera que sabemos que los partidarios del #YoNoVoto no van a poder movilizar a esos millones de obreros, profesionales, estudiantes y otros que temen perder lo poco que tienen (si es que algo les queda), los partidarios del #YoVotoNO tampoco podemos pensar que estamos en las mejores condiciones para realizar solos una efectiva campaña por el "No" y monitorear el "referendo" de manera que podamos mostrar al mundo la farsa y muchas de las violaciones y acciones represivas que seguro ocurrirán. En noviembre de 2017 el Gobierno de Donald Trump cuestionó la legitimidad de las "elecciones" en Cuba "por considerar que las autoridades intimidaron a los candidatos independientes con el objetivo de "evitar" su posible participación". La mejor condena es la que se fundamenta en argumentos sólidos.

También sabemos que buenos cubanos defienden la abstención y que no le vamos a convencer de que cambien de postura. De ahí que la propuesta más inteligente es aunar esfuerzos, trabajar juntos, los del #YoVotoNO y el #YoNoVoto, respetando ambas opciones, para demostrar a la dictadura y al mundo, con hechos, con pruebas, con números, que un alto por ciento de cubanos, por ciento que crece de día en día, somos capaces de trabajar unidos y tenemos el valor necesario para demostrar que estamos contra la tiranía y queremos vivir en libertad.

Quienes mantienen posturas hemipléjicas y sectarias criticando y, por tanto, sin respetar el #YoVotoNO, bien por encargo, malignidad o porque no tienen entendimiento alguno, son consciente o inconscientemente muy buenos aliados de la tiranía. También resultan cuestionables ciertos planteamientos de personas que nunca se enfrentaron a la tiranía y hoy se muestran partidarios de posiciones "radicales", olvidando que millones en Cuba aun sienten el temor que ellos no perdieron hasta encontrarse bien lejos del monstruo que oprime a la nación.

Por amor a Cuba, a la libertad y al respecto de todos los Derechos Humanos, los del #YoNoVoto y #YoVotoNO, y que no pertenecemos al conjunto anteriormente descrito, debemos juntos defender y respetar las opciones del otro, y juntos defender también el derecho de los cubanos de la Diáspora a participar, si así lo desean, en este "referendo" y en toda cuestión de interés de la Nación. Juntos también debemos reclamar la presencia de imparciales observadores internacionales en todo el proceso que culminaría el 24 de febrero con la "consulta popular".

Con todos estos esfuerzos no democratizaremos aun a Cuba, pero si nos acercamos al momento en que haremos realidad ese sueño de tantos buenos cubanos y cubanas. Es muy necesario darle esta batalla al régimen y si no le derrotamos, al menos hagamos que su victoria sea pírrica. Este sería un muy útil ejercicio a favor de la unidad imperiosa para alcanzar la Cuba "con todos y para el bien de todos" que Martí quería y que tanto necesitamos.

José Daniel Ferrer García.
Coordinador General de la Unión Patriótica de Cuba, UNPACU.

www.unpacu.org
info@unpacu.org

NUESTRA NUEVA DIRECCIÓN WEB:

<http://primaveradigital.org>
twitter.com/@primaveradigital
www.facebook.com/primaveradigital
primaveradigital2011@gmail.com
<http://www.instagram.com/primaveradigital.en.cuba/>

